



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Proyecto piloto de atención y protección de derechos de Primera Infancia en
ámbito municipal en Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez con el apoyo
de la Dirección Municipal de la Mujer.**

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Marjhory Niccole Romero Cárcamo

Previo a conferírsele el título de

Técnico en Gestión Social para la atención de la primera infancia

En el grado académico de

INTERMEDIO

Guatemala, octubre de 2023



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Rector en Funciones: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	M.A. Ada Priscila del Cid García
Secretaria Académica	MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Asesor/a	Lcda. Irma Yaneth Alfaro Contreras
Coordinadora Carrera Técnico en Gestión Social para la atención de la Primera Infancia	Lcda. Miriam Silda Fuentes Santiesteban



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala" Carrera Técnico en Gestión Social para la atención de la Primera Infancia

DICTAMEN DE PROYECTO

Of. 013/2023-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

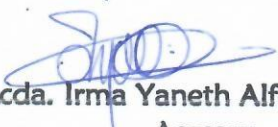
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del proyecto denominado: PROYECTO PILOTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO MUNICIPAL EN SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, elaborado por la estudiante: **Marjhory Niccole Romero Cárcamo** quien se identifica con carné número: **202006139**.

El presente proyecto, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE el día 16 de agosto del año 2023, para que prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Lcda. Irma Yaneth Alfaro Contreras
Asesora



c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia

APROBACIÓN DE PROYECTO 013-2023

Guatemala 11 de septiembre 2023.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Presente

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo al dictamen emitido por la asesora específico emito la aprobación respectiva y hago entrega del proyecto titulado: PROYECTO PILOTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO MUNICIPAL EN SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, elaborado por la estudiante: **Marjhory Niccole Romero Cárcamo** quien se identifica con carné número: **202006139**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



c.c. archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 104/2023

Autorización Impresión de Proyecto

Carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta el Dictamen de Proyecto Of. 013/2023 de fecha 16 de agosto 2023, extendida por Licda. Irma Yaneth Alfaro Contreras, en calidad de Asesora; Aprobación de Proyecto 013-2023, de fecha 11 de septiembre 2023, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Proyecto denominado: **PROYECTO PILOTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO MUNICIPAL EN SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER**, elaborado y presentado por MARJHORY NICCOLE ROMERO CÁRCAMO, previo a conferírsele el título de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia; asimismo, **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Irma Yaneth Alfaro Contreras, Asesora; y Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, Coordinadora de la Carrera Técnica.

Guatemala, 25 de octubre 2023

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Dedicatoria

- A Dios Pilar fundamental, ser maravilloso y omnipotente, agradecimiento por su infinita bondad y bendiciones para permitirme alcanzar una nueva meta en mi vida.
- A mi madre Virna Lissy Cárcamo Suazo con amor profundo y pequeña recompensa a sus esfuerzos del ayer y hoy, por ser una mujer excepcional que me ha ayudado a construir mis sueños, por estar a mi lado y apoyarme en cada momento de mi vida siendo un homenaje a su máxima ilusión.
- A mis hijos Krystel y Christopher por ser mi motivación, que este triunfo sea un ejemplo para seguir.
- A mis tíos Carlos Orellana y Lisbeth Cárcamo de Orellana por siempre motivarme y apoyarme incondicionalmente en cada etapa de mi vida.
- A mis primas Gabriela, Mónica y Carla por su apoyo brindado, el amor fraternal que nos une y por las bellas experiencias que hemos compartido.
- A mi asesora Licda. Irma Yaneth Alfaro Contreras por sus orientaciones y apoyo formativo, mi agradecimiento sincero.
- A Las instituciones que abrieron sus puertas y me brindaron apoyo principalmente a la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Lucia Milpas Altas.
- A mi Alma Mater La Gloriosa y Tricentenaria Universidad San Carlos de Guatemala, con eterna gratitud, en especial a la Escuela de Trabajo Social y a todo su personal docente.



Índice

Contenido

1. Identificación del Proyecto	2
1.1. Nombre del proyecto	2
1.2. Descripción del Proyecto	2
1.3. Naturaleza del Proyecto	4
1.4. Beneficiarios	4
1.4.1. Directos.....	4
1.4.2. Indirectos.....	5
1.5. Ubicación Geográfica y sector al que está dirigido	5
a. Ubicación	5
b. Colindancias.....	5
c. Estructura Espacial o distribución actual	6
d. Sector al que está dirigido	6
1.6. Período de ejecución del proyecto	7
1.7. Responsable	7
2. Antecedentes	8
2.1. Problema a atender.....	8
2.2. Acontecimientos relevantes que tiene relación con el problema atender, no mayor a 10 años atrás	8
3. Justificación	12
4. Objetivos	19
4.1. General	19



4.2. Específicos	19
5. Metas	19
6. Metodología	20
7. Cronograma de actividades	26
8. Recursos.....	29
8.1. Humanos	29
8.2. Materiales.....	29
8.2.1. Material Físico	29
8.2.2. Material Iconográfico	30
8.3. Institucionales.....	30
8.4. Financieros y Presupuesto	30
8.5. Otros	31
8.5.1.1. Recursos tecnológicos Intangibles.....	31
9. Monitoreo	32
10. Evaluación	34
11. Reflexiones Finales	35
11.1. En relación a la formación a nivel de la carrera	35
11.2. En torno a la Primera Infancia	36
12. Referencias	39
13. Anexos.....	48
Anexo 1.....	48
Carta de Solicitud.....	48
Hoja de Distribución de Actividades.....	49



Anexo 2.....	50
Encuesta	50
Ficha Personal.....	51
Cuenta de Gmail	52
Carpeta Drive.....	53
Anexo 3.....	45
Anexo 4.....	75
Anexo 5.....	120
Anexo 6.....	121



Índice Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Infografía Taller Conocimientos Básicos de Primera Infancia	57
Ilustración 2 Boletín Informativo Convención Derechos del Niño	62
Ilustración 3 Dato Curioso Convención sobre los Derechos del Niño	63
Ilustración 4 Taller de Conocimientos del Desarrollo Infantil de 0 a 3 meses de edad	69
Ilustración 5 Conocimientos del Desarrollo Infantil de 4 a 6 meses de edad.....	70
Ilustración 6 Conocimientos del Desarrollo Infantil de 7 a 12 meses de edad.....	71
Ilustración 7 Conocimientos del Desarrollo Infantil de 1 a 2 años	72
Ilustración 8 Conocimientos del Desarrollo Infantil de 2 a 3 1/2 años	73
Ilustración 9 Conocimientos del Desarrollo Infantil de 3 ½ a 6 años	74
Ilustración 10 Boletín Informativo Estimulación Prenatal	78
Ilustración 11 Boletín Informativo Desarrollo Integral	79
Ilustración 12 Infografía Informativa de Estimulación Temprana	84
Ilustración 13 Infografía Técnicas de Estimulación Prenatal	87
Ilustración 14 Boletín Informativo sobre la Estimulación Temprana	88
Ilustración 15 Infografía sobre los Juegos Lúdicos	89

Índice de Tabla

Tabla 1 Presupuesto	30
Tabla 2 Evaluación de Resultados	121



Resumen

El trabajo de graduación es un proyecto piloto que busca impulsar la atención integral de la Primera Infancia, en el municipio de Santa Lucia Milpas Altas a través de la creación de entornos de protección a nivel comunitario en el cual se garanticen los derechos de la niñez en sus diferentes etapas. Está orientado a capacitar al personal de la Dirección Municipal de la Mujer en temas de derechos y protección para empoderar a los padres y madres de familia, para que en conjunto se proporcione una atención integral en el municipio.

Para ello se realiza un fortalecimiento a través de las buenas prácticas de enseñanza y la implementación de estrategias que potencialicen y garanticen el desarrollo de niños y niñas de Primera Infancia.

La municipalidad como gobierno local, busca integrar a la primera infancia en su presupuesto, este escenario se viabilizará a través de la Oficina Municipal de la Mujer, buscando brindar espacios lúdicos y recreativos que fortalezcan a la población más vulnerada, el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho según lo establecido por la normativa nacional e internacional. El espacio comunitario brindará atención oportuna desde la gestación hasta los 6 años de edad, facilitando un entorno de protección a nivel comunitario y municipal.



1. Identificación del Proyecto

1.1. Nombre del proyecto

Proyecto piloto de atención y protección de derechos de Primera Infancia en ámbito municipal en Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer.

1.2. Descripción del Proyecto

La Primera Infancia es un período que comprende desde la gestación hasta los seis años, siendo una etapa vital para el desarrollo integro, optimo y oportuno de niños y niñas de las comunidades rurales y urbanas del municipio de Santa Lucia Mil. Tomando en cuenta que “El desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones lo establece su principal garante el Estado”, a través de inversiones que conlleven al cumplimiento de aquellos estatutos establecidos y estipulados en la Ley como en la Política Publica de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia (IIN).

Al ser la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas un espacio comunitario orientado con base a los esfuerzos en los cuales trabaja por el bienestar de sus habitantes, es necesario visibilizar la etapa de Primera Infancia en el municipio por medio de la Dirección Municipal de la Mujer en la cual se fortalezcan en tema de Derechos de la niñez, y sea un espacio que dé respuesta a la restitución de estos a través , proyectos e intervenciones que prevengan la violencia en cualquiera de sus formas, así como la adecuada atención, reparación y restitución de derechos de niños y niñas de 0 a 6 años así como de madres gestantes y lactantes.

Proyecto piloto que busca impulsar la atención y protección para la Primera Infancia en el municipio, por medio de la creación de entornos de protección que a través de la sensibilización de la población rural y urbana se garanticen los derechos de la niñez en esta etapa. Así como la capacitación del personal de la Dirección Municipal de la Mujer en tema de derechos de Primera Infancia con la finalidad de la restitución de derechos en beneficio de la población infantil. A su vez empoderando a padres y madres de familia, a la comunidad rural y urbana en tema de derechos enfocado en la protección y fortaleciendo la atención integral de niños y niñas de 0 a 6 años.

Llevándose a cabo por medio de una Feria Informativa de Atención Integral, a su vez la creación de herramientas de difusión, lúdicas e informativas sobre la promoción y divulgación de los Derechos de Primera Infancia. Se anexa una serie de taller formativos sobre la atención integral en esta etapa al personal de la Dirección Municipal de la Mujer, por ser parte de los actores claves del municipio en el cual brindaran asesoría, orientación e información a las mujeres del municipio principalmente las que se encuentran en edad reproductiva, madres gestantes y lactantes, así como a padres de familia en general, la comunidad rural y urbana integrándolos en un rally lúdico formativo enfocado en la atención integral de niños y niñas de Primera Infancia.

Con el fin de impulsar la creación de una Oficina de atención integral de Primera Infancia en el municipio bajo la dirección de la Dirección Municipal de la Mujer, la cual permita brindar un espacio de protección con una calidad de atención que beneficie el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación y etapa de primera infancia.



1.3. Naturaleza del Proyecto

El proyecto busca implementar una atención integral de la Primera Infancia, por medio de diferentes actividades de desarrollo sostenible en la cual niños y niñas de 0 a 6 años a través de un conjunto de acciones que promoverán y garantizarán, un progreso en la atención de calidad que recibe un niño o niña en Primera Infancia.

Como bien lo explica el nombre del proyecto, busca impulsar entornos de protección en el municipio, fortaleciendo las buenas prácticas de crianza e implementar estrategias que beneficien potencializando el desarrollo de niños y niñas en las diferentes etapas que integran a la Primera Infancia.

Por medio de herramientas necesarias, que promuevan los derechos y la prevención de vulneración de derechos principalmente informando a la población, por medio de actividades lúdicas, participativas a padres y madres de familia de niños y niñas de Primera Infancia y colaboradores de la Dirección Municipal de la Mujer. A través de productos prácticos, innovadores y orientativos cuyo objetivo esencial es informar y promover los Derechos de niños y niñas de 0 a 6 años en el municipio.

Cuyo propósito es mitigar los índices de vulneración de Derechos que se generan de forma directa e indirecta, y que afecta de una u otra forma el desarrollo social de la población infantil por ende de la sociedad civil en general, reforzando la protección de Derechos que es fundamental.

1.4. Beneficiarios

1.4.1. Directos

- Niños y niñas de 0 a 6 años
- Madres gestantes y lactantes

1.4.2. Indirectos

- Hombres y mujeres en edad reproductiva
- Comadronas
- Colaboradores de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)
- Delegado(a) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y personal del Centro de Salud del Municipio
- COCODE

1.5. Ubicación Geográfica y sector al que está dirigido

a. Ubicación

El municipio de Santa Lucia Milpas Altas se encuentra situado en la región V o Central de Guatemala y localizado en el departamento de Sacatepéquez con coordenadas geográficas en latitud de 14° 34'35 y longitud de 90° 40'40, a una altura aproximada a los 1970 metros sobre el nivel del mar.

La distancia de la cabecera departamental es de 8 kilómetros y de la ciudad capital de 35 kilómetros. Su dimensión territorial es de 19 kilómetros cuadrados.

b. Colindancias

Limita al Norte con San Lucas Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, al Sur con Magdalena Milpas Altas y Antigua Guatemala (Sacatepéquez), al Este con Villa Nueva (Guatemala), y al Oeste con Antigua Guatemala y San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez).

c. Estructura Espacial o distribución actual

Integrado por un pueblo que es la cabecera municipal, dos aldeas, un caserío, un parcelamiento, 4 colonia, 1 asentamiento (SEGEPLAN, 2011-2025)

Cuadro No.1 Lugares Poblados
Santa Lucia Milpas Altas, Sacatepéquez

	Lugar Poblado	Tiempo en vehículo de la cabecera municipal
Casco Urbano	Zona 1	0-15 min
	Zona 2	0-15 min
	Zona 3	0-15 min
	Zona 4	0-15 min
Aldeas	Santo Tomás Milpas Altas	0-15 min
	La Libertad	0-15 min
Parcelamiento	Santa Rosa	0-15 min
Caserío	El Triunfo	0-15 min
Colonia	Santa Isabel	0-15 min
	6 de enero	0-15 min
	El Paraíso	0-15 min
	San José Las Cañas	0-15 min
Asentamiento	La Pinada	0-15 min

Fuente: SEGEPLAN, 2010 b

d. Sector al que está dirigido

Niños y niñas de Primera Infancia: permitiendo potencializar y estimular habilidades, capacidades y destrezas que beneficien el fomento de su crecimiento y desarrollo pleno, siendo atendidos por sus responsables, gobierno, organizaciones, comunidad y/o familiares. La atención integral tiene un impacto positivo, lo cual favorece los procesos culturales y sociales que permitirán generar una rentabilidad económica a futuro.

Madres gestantes y lactantes: fortaleciendo el vínculo madre-hijo(a), estimulando una maternidad de calidad, con la finalidad del autocuidado y vida saludable de la madre, con el supuesto que padres y madres con mejor calidad de vida serán mejores cuidadores de sus hijos e hijas, siendo una acción de protección al futuro del recién nacido(a).

Dirección Municipal de la Mujer: empoderando a sus colaboradores en la visibilización de Primera Infancia en el municipio, contemplando las diferentes modalidades de atención, promoción y prevención de Derechos en la etapa de Primera Infancia. Con el fin de restituir los derechos de niños y niñas formando espacios de protección institucional-comunitario-familiar.

1.6. **Período de ejecución del proyecto**

Temporalidad de 10 meses. Iniciando en enero del 2024 y finalizando en octubre del 2024.

1.7. **Responsable**

Actor	Rol
Alcalde Municipal	Delegar a la DMM la distribución de acciones correspondientes al proyecto.
Directora DMM	Supervisar los procesos del proyecto para marcar el rumbo correcto del mismo.
Personal técnico de la DMM (oficial 1)	Ejecutar las acciones correspondientes del proyecto.

2. Antecedentes

2.1. Problema a atender

Para Sampieri el planteamiento del problema es el centro, el corazón de la investigación, la cual dictará y definirá los métodos (Sampieri, 2014).

La problemática identificada ha sido la falta de atención integral a la Primera Infancia, en un espacio municipal dirigido a la protección a la niñez en el Municipio de Santa Lucia Milpas Altas, Sacatepéquez.

La Oficina Municipal de la Mujer se transforma en una Dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la encargada de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales fundamentadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la otorgación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer dirigirá sus funciones con otras oficinas técnicas que se encuentran en la municipalidad (Guatemala, 2002).

2.2. Acontecimientos relevantes que tiene relación con el problema atender, no mayor a 10 años atrás

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura conocida como UNESCO de sus siglas en inglés (Fernades, 2022), a nuevos datos recopilados en los cuales muestran que uno de cuatro niños de 5 años no ha recibido nunca ningún tipo de educación preescolar, en donde el derecho de la

educación inicia desde el nacimiento del niño o niña. Lamentablemente, no todos los esfuerzos que se realizan para demostrar la importancia de la atención y educación de la Primera Infancia (AEPI), no todos los países garantizan este derecho.

La atención y educación de la Primera Infancia es un medio de por el cual se promueve la equidad, justicia social, inclusión, desarrollo económico, cognitivo y social. Entre sus argumentos se encuentra: El primero desde el punto de vista de la neurociencia, en el cual el entorno en el cual se desarrolla un niño o niña afecta la naturaleza de la estructura del cerebro; en donde las primeras experiencias pueden ser una base sólida o frágil para el aprendizaje, desarrollo, desenvolvimiento y comportamientos posteriores. El segundo desde un punto económico: ha mayor inversión durante la infancia, mayor retribución se obtiene a mediano y largo plazo. El tercero desde la educación, la atención y la educación no solo preparan al niño y a la niña desde un plano académico, sino también reduce diferencias sociales, fortalece las interacciones sociales. El cuarto desde un enfoque de derechos, la ampliación de estrategias que beneficien el desarrollo infantil generando la calidad de este, hace realidad la promoción de Derechos de la niñez.

En general, la atención y educación de la Primera Infancia inclusiva y de calidad ha generado a escala mundial, importantes avances referentes a la proporción de la educación preescolar han aumentado del 46% en 2010 al 61% en 2020 (Fernades, 2022).

En Guatemala la población infantil abarca un 16%, según el Censo Nacional de la Población y Vivienda 2018; porcentaje correspondiente a la etapa de primera infancia, y en la cual la atención integral en esta sigue sin ser prioridad del Estado, lo que influye en su desarrollo y sobre todo en la educación inicial, a pesar de existir

políticas públicas y programas su implementación y alcances aún son débiles (UNICEF, 2021).

La Procuraduría General de la Nación (PGN), en colaboración con Fundación Sobrevivientes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, firmaron una Carta de Entendimiento valida por dos años con el fin de fortalecer a la PGN en la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el país. Esta carta tiene objetivos primordiales: favorecer el cambio de normas sociales, individuales, familiares, comunitarias y nacionales de entornos de protección. Así como ampliar los servicios que buscan fomentar un ambiente familiar basado en derechos y la protección de estos (UNICEF, 2021).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF de sus siglas en inglés) en Guatemala, menciona la importancia de visibilizar a niños, niñas y adolescentes en la protección de sus derechos, como el centro de todas las acciones a desarrollar, con el fin de crear entornos seguros y protectores de la infancia, siendo desde un seno familiar, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional la construcción de estos.

En contexto de pandemia la niñez guatemalteca sufrió deterioro en sus derechos fundamentales, los cuales requieren de una pronta atención. Y en la cual adicional a ser una crisis sanitaria, develo y profundizo las desigualdades sociales que sufren día a día niños y niñas a nivel nacional, en la cual la vulneración de derechos sigue latente y en la cual la siguen sin ser una prioridad para el Estado de Guatemala.

Covid-19 no solo extendió la panorámica de la situación de la niñez guatemalteca, también genero un retroceso a las acciones de visibilización y protección; siguen siendo objeto y no sujetos de derecho. Por lo que es necesario el

propiciar y llevar a cabo Sistemas Municipales de Protección, en la cual se tenga la prevención necesaria de los diferentes tipos de violencia que afectan a niños y niñas (UNICEF, s.f.).

El Ministerio de Educación realiza un trabajo multisectorial, siendo una institución que brinda oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, en la búsqueda de un desarrollo integral con bases fundamentales como los valores, principios y convicciones elementales que forman la conducta humana, proporciona una facilitación en el aprendizaje pertinente a los estudiantes de acuerdo con su contexto sociocultural y desarrollo psicobiosocial (Ministerio de Educación, s.f.).

En su aporte por brindar una educación de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo, lo realiza por medio de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de Calidad- DIGEMOCA-, como dependencia del Ministerio de Educación, ya que por medio de la recolección de información, se logra identificar la necesidades y dificultades de los diferentes programas, procesos, servicios entre otros que brinda el Ministerio de Educación, para la búsqueda de soluciones con las autoridades competentes para mejorar la calidad educativa (MINEDUC, s.f.).

Actualmente el Ministerio de Educación cuenta con la entrega de Alimentación Escolar a nivel preprimario y primario del sector público, siendo la modificación por parte del Presidente de la República y la ministra de Educación como respuesta a la emergencia de COVID-19, y que actualmente aun se sigue implementando. Es una entrega de alimentos que se realiza en conjunto con las Organización de Padres de Familia en la adquisición de una serie de alimentos seguido de protocolos de repartición y entrega al alumnado, es un apoyo y sustituto a lo que era la refacción

escolar. Estos alimentos son seleccionados y repartidos por las OPF, siguiendo los estatutos del Ministerio de Educación (Ministerio de Educación, s.f.).

Y con el programa de Seguro Escolar beneficia a todos los estudiantes del nivel preprimario y primario de centros educativos públicos a nivel nacional, tal seguro cuenta con una cobertura de Q.300.00 por alumno, lo cual abarca solamente enfermedades comunes o las 22 autorizadas en este (MINEDUC, s.f.). Aunque son dos programas generalizados, son dos programas que aportan a la atención de la Primera Infancia al abarcar al nivel Preprimario.

En cuanto a la gestión de intereses del municipio, es competencia fundamental de la Municipalidad promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, entre otras y prestar servicios los cuales ayuden a contribuir a mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio (Gobierno de Guatemala).

3. Justificación

Dada la necesidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de la atención integral en la Primera Infancia en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, los cuales benefician a la Primera Infancia, se propone impulsar entornos de protección por medio del apoyo que brinda la Dirección Municipal de la Mujer (DMM); a través de un programa de Atención Integral a Primera Infancia.

Cabe mencionar la importancia de la Primera Infancia (PI) como principal prioridad a las políticas públicas a nivel nacional como internacional, en la búsqueda del desarrollo humano, social y económico. Existe una gran brecha en la atención que recibe un niño o niña a nivel familiar, comunitario e institucional; considerándose esta

etapa como crucial no solo de desarrollo o crecimiento, sino también por aquellas experiencias que son bases que influyen en el transcurso de la vida de todo individuo: por ello es deber de tanto de la sociedad civil como del Estado brindar las condiciones adecuadas de salud, educación, cuidado y buen trato, condiciones del entorno entre otras.

Investigaciones de diferentes disciplinas han constatado que el desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende primordialmente de los estímulos que se le brinden en esta etapa y de las condiciones en la cual se desenvuelva. Ya que estos años son la base del desarrollo y por ende puede ayudar a mitigar los índices de violencia, pobreza y desigualdad en una sociedad.

El proyecto busca crear un espacio de información, promoción y prevención de Derechos de niños y niñas en etapa de Primera Infancia con la finalidad de brindar a la Dirección Municipal de la Mujer herramientas necesarias que promuevan condiciones adecuadas en el proceso de su desarrollo físico, emocional y cognitivo de los mismos a través del involucramiento de participación de padres y madres de familia, colaboradores y otros actores claves y partícipes del mismo.

Por medio del diseño de herramientas de difusión, lúdicas e informativas sobre promoción y divulgación de los Derechos de Primera Infancia con el objetivo principal de informar, formar, promover los Derechos de niños y niñas en etapa de Primera Infancia.

En la actualidad existe una gran variedad de conceptos para referirse a estimulación como: estimulación precoz, intervención temprana, estimulación y atención tempranas por diferentes autores en diferentes países. Pero los más divulgados y aceptados son los considerados como atención y estimulación temprana, existe una

gran diversidad de criterios para hacer referencia a lo mismo, aunque esto puede variar conforme a su naturaleza, objetivos, alcances entre otros dado que en determinado punto todos tienen un punto de unión.

En el desarrollo del ser humano se localiza desde el estudio científico el cual se focaliza en los procesos sistemáticos de cambio y la estabilidad en las personas, así como en los ámbitos del desarrollo, es decir desde lo físico, cognitivo y psicosocial. En cuanto a lo físico se refiere o se toma en cuenta el crecimiento del cuerpo y del cerebro, desde lo cognitivo el aprendizaje, atención, memoria, lenguaje entre otros y lo psicosocial desde las emociones, la personalidad y las relaciones sociales. Lo cual es muy importante de tomar en cuenta en las etapas del ciclo vital o como actualmente se le conoce como “Etapas del desarrollo humano” en cuanto a Primera Infancia requiere de atención se centra en la etapa prenatal, la infancia, la niñez temprana o segunda infancia, así como abarca parte de los que niñez media o tercera infancia se refiere. Las influencias que pueden ser parte del desarrollo las encontramos desde las generales, secundarias, fundamentales, de herencia, ambientales y maduración.

Existen diferentes teoría y conceptos que benefician el desarrollo y la atención integral que se le pueda brindar a un niño o niña, como, por ejemplo: La teoría de Piaget sobre la naturaleza y el desarrollo de la inteligencia humana, revoluciono la comprensión que se tenía sobre esta. De acuerdo con sus postulados, el desarrollo cognitivo se da a través de una serie de etapas diferentes y reconocibles, dando inicio en la etapa de Primera Infancia las cuales se acompañan de la percepción, adaptación y manipulación del entorno del niño y/o la niña y de su exploración activa del mundo. De las cuatro etapas que propone Piaget en Primera Infancia las más sobresalientes son

la etapa sensoriomotora o sensiomotriz; y la etapa preoperacional siendo bases fundamentales de las dos etapas posteriores (Etecé, 2021).

Por otra parte, Piaget introdujo un concepto revolucionario con sus teorías contemporáneas del aprendizaje, presentando a los niños como sujetos activos de su aprendizaje lo cual consiste en una interacción con el entorno para comprenderlo e interpretarlo. Siendo base en todo proceso en relación con la infancia, dado que parte de sus teorías se centran en como las personas procesan la información en el transcurso de su vida y su desarrollo vital en cuatro etapas esenciales que van transcurriendo desde su nacimiento hasta la edad adulta. Sus aportes son de gran beneficio en el área pedagógica, principalmente porque se realiza una diferenciación en estadios o etapas siendo: Etapa sensoriomotora (0-2años), etapa preoperacional (2-7 años), Etapa de operaciones concretas (7-11), Etapa de operaciones formales (11 años en adelante), en primera infancia se toma en cuenta las primeras dos etapas como bases fundamentales para las dos posteriores, por lo que se considera esencial tener conocimiento de ellas, aunque no sea momento adecuado de estudio o aplicación (Sanchis, 2020).

Así mismo podemos tomar en cuenta la teoría sociocultural del desarrollo cognitivo de Vygotsky, la cual se enfoca en como los individuos cercanos tienen participación aprendizaje individual, siendo esta una base del constructivismo en la cual plantea que niños (niño/niña) lejos de ser receptores pasivos; construyen su propio conocimiento y esquema de acuerdo con la información que recibe y percibe de su entorno (Rodríguez, 2022).

Considerando a otro pionero al cual hay que tomar en cuenta, ya que sus aportes han contribuido en el desarrollo infantil, es Froebel, con su ideal que la educación fundamental para el hombre debe de iniciar desde la niñez, consideraba el



juego como el medio de intercambio de aprendizaje para un niño desde su entorno, de ahí nace su inspiración hacia la creación de jardines de infancia o kindergarten, instituciones creadas especialmente para la formación de niños en etapa preescolar en donde concibe al niño como eje de todo proceso educativo, podemos decir que a partir de aquí inicia también la inspiración hacia lo que hoy en día conocemos como la estimulación temprana y las escuelas para padres, ya que los padres toman un papel relevante como educadores de sus hijos, en base a los cuidados especiales que pueden brindar, desde el cuidado, el amor, la ternura, la tranquilidad, la confianza en otras considerando estos espacios como la prolongación del hogar (Editorial MD, s.f.).

Según el autor Pestalozzi también es necesario tomarlo en cuenta, dado que sus principios pedagógicos establecen a la educación como el “arte de orientar al niño en casa o en la escuela con atención, cariño y valores” para que sea apto para habituarse en la sociedad de forma constructivista; ya que su metodología se basa en la institución, dado que para los niños aprenden a través de sus sentidos en conjunto con un trabajo colaborativo (Material Eduactivo MK, s.f.).

Desde el punto de vista de María Montessori y su Método Montessori como parte de sus esfuerzos por mejorar la educación de niños y niñas, este se encuentra basado en que los niños aprendan bajo su propio ritmo. Puede ser aplicado en un entorno escolar o familiar, la idea fundamental de este es crear la independencia del niño o niña gradualmente. Para la aplicación de este de forma exitosa es necesario tener conocimiento de este, sobre todo asumir la idea de que el adulto es guía en el proceso de aprendizaje del infante, ya que este lo dirige de forma libre y autónoma. En la actualidad muchas instituciones utilizan este método para el proceso del aprendizaje de niños y niñas en la primera infancia, adicional y gracias a las modernas tecnologías

permite a padres y madres de familias implementarlo a casa con material accesible y crear el mismo fin del método (Educo Org, 2022).

Es importante recalcar los factores que determinan el desarrollo del niño y la niña, como los: nutricional, emocional, genético, ambiental, aprendizajes previos entre otros, estos factores aportan a las dimensiones del desarrollo desde el área cognitiva (pensamiento), motriz (movilidad del cuerpo y extremidades), socioafectiva (expresión de sus emociones) y comunicativa. Y sobre todo porque aportan a los periodos críticos pertinentes de cada una de las etapas del niño.

Estando de acuerdo en que los aprendizajes que todo niño o niña pueda obtener desde su concepción alrededor de los seis años como menciona Howard Gardner el ser humano puede potencializar más de una de las inteligencias identificadas, es por ello que la estimulación temprana, o estimulación oportuna son de aporte al aprendizaje significativo, el cual puede ser incentivado desde el vientre materno, esto quiere decir que no ser humano tiene la oportunidad de estimular una o varias inteligencias de acuerdo como se incentiva su entorno, es por ello que en la actualidad se propone mucho lo que es la estimulación gestacional o la estimulación temprana siendo una estrategia de aprendizaje esencial (Gardner).

En efecto haciendo referencia a los diferentes estudios que han demostrado que los primeros años de vida de un individuo son determinantes para su desarrollo, en base a ello los Estados realizan Planes, Políticas entre otros en beneficio de este. Pese a ello una adecuada y oportuna estimulación incide en el desarrollo y en sus diferentes dimensiones, ante ello es indispensable fortalecer esa estimulación desde el vientre materno y extenderlo a los seis años, esto no quiere decir que no se deba de implementar en años posteriores; sin embargo, contempla esta etapa como la más

esencial de explotación de habilidades y oportunidades de aprendizaje que no solo benefician al niño o niña y sus familias, sino a la sociedad civil en general.

Es un compromiso por parte del padre, la madre y la comunidad poder brindarle al niño o niña la estimulación necesaria para su desarrollo sea desde las practicas cotidianas como programas específicos que cumplan con una cobertura de calidad, en donde el Estado debe de velar sobre esta y la promoción de la participación y el compromiso tanto de las familias, así como los demás miembros que forman parte de la comunidad. UNICEF forma parte de esa promoción de supervivencia y el desarrollo infantil desde el vientre materno hasta los 5 años desde hace tres décadas aproximadamente, apoyando y fortaleciendo las capacidades del entorno familiar para establecer las pautas de crianza que se consideran son las más adecuadas para que un niño o niña tenga un desarrollo integral y óptimo favoreciendo no solo su bienestar sino también velando y ejerciendo sus derechos (UNICEF, s.f.).

Estando de acuerdo que la estimulación temprana requiere de un tiempo destinado en el transcurso del día, en el cual en muchos casos puede ser rutinario y pesado para el padre de familia, a pesar de ello muchos autores intervienen en que esta es efectiva siempre y cuando sea implementada de forma equilibrada e integral tanto física como intelectualmente, porque de esta forma se potenciarán adecuadamente las áreas del desarrollo en colaboración con el material adecuado.

4. Objetivos

4.1. General

Implementar atención integral para la Primera Infancia a través de la participación de los padres de familia y la comunidad urbana y rural para garantizar y restituir los derechos de niños y niñas del Municipio de Santa Lucia Milpas Altas.

4.2. Específicos

- Promocionar la atención integral de la Primera Infancia a través de la sensibilización de la población del municipio sobre los derechos de los niños y niña, promoviendo un espacio de atención municipal que responda a las necesidades de estos.
- Fortalecer al personal de la Dirección Municipal de la Mujer sobre tema de Derechos de Primera Infancia para beneficiar a niños y niñas de 0 a 6 años con el propósito de que sean atendidos como sujetos de derechos en el municipio.
- Impulsar la participación de los padres de familia y la comunidad sobre el tema de derechos de la Primera Infancia e involucrarlos en la crianza positiva.

5. Metas

- Una oficina de atención integral de Primera Infancia en la Municipal de Santa Lucia Milpas Alta, bajo la directiva de la Dirección Municipal de la Mujer, como espacio de atención integral estableciendo el compromiso en el municipio sobre calidad de la atención integral de Primera Infancia brindada por medio de los colaboradores de la Dirección capacitados en tema de derechos en el primer trimestre del proyecto.

- Tres talleres de derechos de primera infancia con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer, para ser canal de comunicación entre la niñez, las familias y las diferentes comunidades del municipio con la participación de los colaboradores en el segundo trimestre del proyecto.
- Una feria informativa de atención integral de Primera Infancia, dirigida a la comunidad urbana y rural con asistencia de los padres de familia y comunitarios en el tercer trimestre del proyecto con el fin de promover los derechos y prevenir la vulneración de estos.

6. Metodología

La elaboración del proyecto se respalda de diferentes fuentes literarias y pedagógicas en la cual se resalta la atención integral en niños y niñas en etapa de Primera Infancia. Para la aplicación de este se contempla su ejecución en diferentes fases. Por medio de diferentes técnicas y procesos necesarios para que sea eficaz y eficiente.

Fases del Proyecto: es importante obtener un panorama completo y preciso de la zona de interés. Es por ello por lo que como punto principal y como complemento importante del proyecto es realizar un recolectado de información.

En esta fase, se utilizará un método de investigación mixto integrando tanto investigación cualitativa como cuantitativa; dado que realiza una aproximación holística de la combinación de datos complementarios. A su vez apoyándose de una serie de técnicas y herramientas necesarias para llevarse a cabo de la siguiente manera:

FASE 1: ENTREGA DEL PROYECTO

- **Autorización Municipal:** es necesario el permiso pertinente para materializar el proyecto, este debe ser autorizado por las autoridades competentes como lo son el alcalde Municipal y/o la directora de la Oficina Municipal de la Mujer (véase anexo 1).
- **Organización de la Dirección Municipal de la Mujer:** es importante identificar las habilidades para que el trabajo en grupo sea más efectivo. Es de suma importancia establecer las prioridades, ya que estas permitirán definir los roles y personalidades de los colaboradores de la Dirección Municipal de la Mujer y otros actores claves, de esta forma el proyecto será integrado, participativo y dinámico.
- **Capacitación del personal:** es necesario capacitar al personal sobre temas de Derechos de Primera Infancia, ya que es la forma de proporcionar los conocimientos y competencias necesarias para llevar a cabo el proyecto y este sea eficiente.
- **Distribución de actividades:** una vez organizado y capacitado el personal, es importante definir los roles de cada uno de los colaboradores al momento de ejecutar las actividades, para ello se llevará a cabo una lista de distribución de responsabilidades. Y una hoja de control de estas (véase Anexo 1).

FASE II: Elaboración

- **Encuesta:** siendo un instrumento de recopilación de información, se realiza una serie de preguntas cerradas previamente diseñadas. En donde

las respuestas brindaran a la Dirección Municipal de la Mujer respuestas sencillas, sin complicación para totalizar y cuantificar al momento de obtener los datos estadísticos requeridos. Se implementará de forma digital y escrita (véase Anexo 2).

- **Creación ficha personal:** es de suma importancia que la Dirección Municipal de la Mujer cuente con una base de datos, la cual le permita tener un panorama de la población a intervenir (madres gestantes y lactantes/ niños y niñas de Primera Infancia). Es importante que dicha ficha cuente con datos personales, datos familiares, médicos, culturales, académicos u otros con el fin de proporcionar una mejor atención y por ende tener la participación que se pretende en las diferentes actividades generadas por dicha institución. Las fichas se manejarán por medio de una base de datos digital, aunque su recolectado de información sea digital y escrita (véase Anexo 2).
- **Creación de cuenta Gmail:** como elemento esencial del proyecto y de la institución es la creación de una cuenta que permita el acceso a las diferentes herramientas digitales de fácil acceso. Derivada la misma una carpeta drive que contiene toda la información relevante para llevar a cabo, talleres, actividades entre otras (véase Anexo 2).
- **Creación de formulario Google:** es importante poder contar con herramientas que permitan analizar información en tiempo real y desde cualquier dispositivo al cual se tenga acceso. Siendo este personal de la

institución. El formulario puede ser modificado o realizar otros que se crean convenientes.

Se adjunta link: Encuesta: Estimulación Temprana y Desarrollo Cognitivo - Formularios de Google

- **Grupo focal:** esta herramienta le permitirá a la Dirección Municipal de la Mujer profundizar las necesidades, deseos en relación con el proyecto y entorno, y no solo como imaginario de los participantes. Por medio de las reacciones del grupo, experiencias, opiniones entre otras permitirá identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas que pueda tener la organización, el servicio o proyecto asociando por categorías o asuntos específicos dentro y fuera del proyecto.

FASE III: Ejecución

- **Talleres formativos:** tienen la finalidad de aprender habilidades y capacidades en áreas concretas, en estos se estará fortaleciendo el conocimiento sobre Primera Infancia, lo cual permitirá a la Dirección Municipal de la Mujer beneficios para brindar una atención integral en el municipio a niños y niñas. Se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año. Los talleres se encuentran divididos en tres, cada uno de ellos con módulos a tratar (véase Anexo 3).
 - **Primer taller formativo:** fortalecimiento en conocimientos de Primera Infancia el cual se encuentra dividido en los siguientes módulos, cada uno de ellos contando con conceptos teóricos y material iconográfico.

- Módulo 1: ¿Qué es la Primera Infancia?
 - Módulo 2: Convención sobre los Derechos del Niño
 - Módulo 3: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -Ley PINA-
- **Segundo taller formativo:** fortaleciendo el conocimiento del Desarrollo infantil, desde los diferentes puntos de vista, y como el desarrollo infantil necesita de estímulos. Para llevar a cabo el taller se encuentra dividido por módulos, adicional de fundamentos teóricos y material iconográfico disponible para su comprensión.
 - Módulo 1: Desarrollo infantil temprano
 - Módulo 2: Estimulación prenatal
 - Módulo 3: Estimulación temprana
 - **Tercer taller formativo:** fortaleciendo el conocimiento de los beneficios de la Atención Integral, con un único modulo en el cual se proporciona la información más relevante sobre la importancia de la atención integral, beneficios de la estimulación prenatal y estimulación temprana, en los entornos familiares y comunitarios. Adicional de tener conceptos base se apoya de material iconográfico.
 - **Ludoteca Escrita:** en apoyo de los talleres y para beneficio de la Dirección Municipal de la Mujer, y de la comunidad de Santa Lucia Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez, se brinda un espacio en el proyecto en el cual enlista una serie de juegos de forma escrita, siendo

de índole lúdica y creativa que servirán de apoyo para la atención integral de niños y niñas de Primera Infancia, así como a padres de familia. Anexo a ello se adjunta, información base sobre los tipos de juego que se realizan según la etapa de desarrollo de acuerdo con expertos. Siendo como tal una guía para los colaboradores de la Dirección Municipal de la Mujer. Se brinda de forma escrita para que se tenga un fácil acceso, y se pueda consultar al momento de querer realizar alguna actividad en beneficio del aprendizaje de niños y niñas. Algunos de los juegos se proporcionarán a la Dirección de forma física.

- **Una feria informativa:** con la capacitación del personal, y los productos orientativos, lúdicos e innovadores se insta a realizar una feria informativa de atención integral de Primera Infancia, dirigida a la comunidad urbana y rural. Apoyándose de todo el material proporcionado, en colaboración con otras instituciones y haciendo uso de la ludoteca. Promoviendo los derechos de Primera Infancia y Previniendo la vulneración de estos (véase Anexo 4). Adicional se adjunta una hoja de control de asistencia (véase Anexo 5).

7. Cronograma de actividades

		PERIODO AÑO 2024												
ACTIVIDADES	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Responsable	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
PRIMERA FASE	FASE 1: ENTREGA DEL PROYECTO													
	Autorización Municipal													DMM
	Organización del Personal													DMM
	Capacitación del Personal													ESTUDIANTE
	Distribución de Actividades													DMM
SEGUNDA FASE	FASE 2: ELABORACIÓN													
	Encuesta													DMM
	Creación Ficha Personal													DMM
	Grupo focal													DMM
	Formulario de Google													DMM

TERCERA FASE	FASE 3: EJECUCIÓN													
	Primer Taller Formativo: Fortalecimiento de Conocimientos Básicos de Primera Infancia: -Módulo 1: ¿Qué es Primera Infancia? -Módulo 2: Convención sobre los Derechos del Niño -Módulo 3: LEY PINA													DMM
	Segundo Taller Formativo: Fortalecimiento Conocimientos del Desarrollo Infantil: -Módulo 1: Desarrollo Infantil Temprano. -Módulo 2: Estimulación Prenatal. -Módulo 3: Estimulación Temprana.													DMM



	Tercer Taller Formativo: Fortalecimiento Conocimientos sobre la importancia de la Atención Integral													DMM
	LUDOTECA escrita													DMM
	Feria Informativa													DMM

8. Recursos

8.1. Humanos

- Padres y madres de familia, jóvenes en edad reproductiva, jóvenes próximos a ser padres de familia.
- Niños y niñas de Primera Infancia
- Personal de la Dirección Municipal de la Mujer
 - Director (1)
 - Secretaria (1)
 - Psicólogo (1)
 - Vocal (1)

8.2. Materiales

8.2.1. Material Físico

Productos impresos:

- Mantas vinílicas

Ludoteca:

- Caja de plástico
- Telas de diferentes texturas
- Pelotas
- Juguetes de estimulación temprana
- Frascos con aroma
- Globos
- Twister casero

- Temperas

8.2.2. Material Iconográfico

- Infografías
- Boletines Informativos
- Juegos de formato de documento portable (PDF)

8.3. Institucionales

- Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas
- Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Santa Lucia Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Colaboradores de la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Lucia Milpas Altas, Sacatepéquez.

8.4. Financieros y Presupuesto

Entre los recursos financieros del proyecto se tiene una proyección de presupuesto de Q.1,500.00, realizado por diferentes gestiones a instituciones privadas.

Tabla 1 Presupuesto

Cantidad	Rubro de gasto	Monto unitario	Monto total
3	Cartones para Twister casero	Q.5.00	Q.15.00
2	Juegos de mesa vinílicos	Q.150.00	Q.300.00
1	Bolsa de globos	Q.25.00	Q.25.00
1	Bolsa de pelotas pequeñas plásticas	Q.100.00	Q.100.00
	Telas de diferentes texturas		Q.200.00
5	Frascos con aroma	Q.20.00	Q.100.00
	Juguetes de estimulación temprana		Q.500.00
1	Caja de plástico	Q.150.00	Q.150.00

1	Caja de temperas	Q.45.00	Q.45.00
	Subtotal		Q.1,395.00
	Imprevistos		Q.105.00
	Total		Q.1,500.00

8.5. Otros

8.5.1. Recursos Tecnológicos

8.5.1.1. Recursos tecnológicos Intangibles

- Cuenta de Gmail.
- Carpeta Drive

8.5.1.1.1. Redes Sociales: Página Oficial de la DMM

Medio por el cual se le informa a los habitantes del municipio actividades que se programan, realizan o aproximan a llevarse a cabo por la Oficina. Utilizando como medio de comunicación sitio Oficial de Facebook.

9. Monitoreo

Meta	Indicador	Medios de verificación	Frecuencia
Una oficina de atención integral de Primera Infancia en la Municipal de Santa Lucía Milpas Alta, bajo la directiva de la Dirección Municipal de la Mujer, como espacio de atención integral estableciendo el compromiso en el municipio sobre calidad de la atención integral de Primera Infancia brindada por medio de los colaboradores de la Dirección capacitados en tema de derechos en el primer trimestre del proyecto.	No. De asistentes a la oficina.	Carta de solicitud/compromiso Listado de asistencia Fotografías Visualizaciones	Mensual
Tres talleres de derechos de primera infancia con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer, para ser canal de comunicación entre la niñez, las familias y las diferentes comunidades del municipio con la	No. De colaboradores participantes del taller	Control de participación de actividades. Visualizaciones del material.	Mensual

participación de los colaboradores.			
Una feria informativa de atención integral de Primera Infancia, dirigida a la comunidad urbana y rural con asistencia de los padres de familia y comunitarios en el tercer trimestre del proyecto con el fin de promover los derechos y prevenir la vulneración de estos.	No. de personas comunitarias que demandan la atención.	Listado de asistencia de la demanda de comunitarios interesados Fotografías Videos	Mensual

10. Evaluación

Objetivos específicos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Impulsar la participación de los padres de familia y la comunidad sobre el tema de derechos de la Primera Infancia e involucrarlos en la crianza positiva.	No. de asistentes a la feria informativa (padres familia, comunitarios)	Listado de asistencia Fotografías Videos	La comunidad no se interesa en el tema de primera infancia
Fortalecer al personal de la Dirección Municipal de la Mujer sobre tema de Derechos de Primera Infancia para beneficiar a niños y niñas de 0 a 6 años con el propósito de que sean atendidos como sujetos de derechos en el municipio.	No. De personal de la Dirección Municipal de la Mujer capacitado en tema de Derechos de Primera Infancia.	Hoja de distribución de actividades	El personal no se capacita en tema de Derechos de Primera Infancia.
Promocionar la atención integral de la Primera Infancia a través de la sensibilización de la población del municipio sobre los derechos de los niños y las niñas, promoviendo un espacio de atención municipal que responda a las necesidades de estos.	No. de niños y niñas en edad de primera infancia necesitan atención integral y protección en sus diferentes entornos.	Ficha personal Formulario de Google	No se cumple con la carta de solicitud/compromiso.

11. Reflexiones Finales

11.1. En relación a la formación a nivel de la carrera

La Universidad San Carlos de Guatemala en el año 2015 implemento, la carrera de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia la primera a nivel Centroamericano siendo de gran aporte para la sociedad guatemalteca principalmente en beneficio de la Primera Infancia.

La carrera cuenta con dos fases de formación, la general en la cual se adquieren las competencias de investigación en programas, enfoque de derechos, y la de prácticas a nivel comunitario, institucional y Ejercicio Profesional Supervisado, que le permiten al estudiante, conocer el entorno social, aplicar las competencias de gestión social con un enfoque de derechos humanos a nivel intersectorial y comunitario.

El escenario anteriormente descrito, es un espacio en el cual el estudiante puede por medio de sus conocimientos adquiridos durante la formación profesional en el cual pueda incidir en el desarrollo de la primera infancia, generando oportunidades y bases que fortalecen en el entorno psico- biosocial.

Si para el gobierno de Guatemala el invertir en Primera Infancia es de suma importancia, para la academia es fundamental que a través de la formación de los profesionales de la carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia impulsar de forma eficaz y eficiente las bases de las futuras generaciones que buscan alcanzar su máximo potencial en la primera ventana de oportunidad de desarrollo integral a través de las diferentes intervenciones que se consideren complementarias y necesarias para el fin, ya que los pequeños cambios hacen la diferencia.

Enfatizando que la carrera a través del proceso sistémico y las diferentes competencias profesionales, busca visibilizar a la niñez guatemalteca, creando oportunidades y nuevos escenarios de actuación de Primera Infancia, en apoyo con autores y organizaciones en ámbito nacional, regional e internacional que constantemente realizan esfuerzos académicos y económicos para mantener la filosofía y fundamento teórico de la profesión en concordancia con la modernidad. Aportes que se basan en un enfoque de derechos entre otros, así como métodos de actuación por medio de teoría, técnicas, instrumentos y sus diferentes practicas que permitan la adopción de procesos no solo flexibles sino también adaptables a los contextos sociales a nivel nacional, enriqueciendo efectivamente la vinculación teórica practica de la carrera.

11.2. En torno a la Primera Infancia

En el plano histórico entre los antecedentes generales de lo que se refiere a Primera Infancia se encuentra la Declaración de Ginebra de 1924 siendo el primer documento a nivel internacional en base sobre Derechos Humanos que específicamente trata sobre los Derechos de la Niñez, basándose en principios que se encuentran por encima de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia. Desde aquí en términos “*legales*” el niño (a) es portador de derechos donde se encuentre, y a partir de allí cada Estado Parte forma parte de ese círculo de protección y el cual debe de velar porque todo niño y niña sea considerado sujeto de derechos.

En Guatemala existen diferentes instrumentos nacionales que consideran a la Primera Infancia desde la gestación hasta los seis años, pero son tratados como población objetivo según sea necesario como lo es la Política Publica Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020 que actualmente se encuentra en procesos de reforma, sin embargo contempla como población objetivo a la primera infancia diferenciada con periodos específicos de desarrollo humano como lo son gestación y nacimiento, de cero a veintiocho días, de

veintinueve días a un año y once meses, de dos años a tres años once meses, y de cuatro a seis años, la cual trata de asegurar que niños y niñas gocen de sus derechos básicos a través de la construcción de un sistema que promueva la atención y desarrollo integral, en observancia y respetando la diversidad cultural que existe en el país (Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).

La OMS en uno de sus artículos publicados en el sitio web para la prensa hace mención:

La Primera Infancia es el período de desarrollo cerebral más intenso de toda la vida... Por lo que es fundamental proporcionar una estimulación y nutrición adecuada para el desarrollo durante los primeros 3 años de vida, ya que es en estos años cuando el cerebro de un niño es más sensible a la proyección del entorno exterior. Un acelerado desarrollo cerebral afecta al desarrollo cognitivo, social, emocional que ayuda a garantizar que cada niño o niña alcance su potencial y se integre como parte productiva en una sociedad mundial de rápida transformación. (OMS, 2016)

La definición con mayor logro y consenso a nivel internacional ha sido la que adopto UNICEF y el Comité de los Derechos del Niño, la cual establece que la Primera Infancia integra el periodo que transcurre “desde el nacimiento, el primer año de vida, el periodo preescolar hasta la transición hacia el periodo escolar” (Comité Derechos del Niño, 2005).

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Guatemala en su artículo dos define a la niñez y adolescencia a toda persona desde su concepción hasta que cumple los trece años...así como el objetivo de esta, el cual persigue el bienestar, lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto en consideración a los derechos humanos (Congreso de la Republica de Guatemala, 2010).



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- en conjunto con los derechos son irremplazable para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Buscan la garantía del bienestar de la niñez, siendo un compromiso de la sociedad civil, pero también siendo una condición para cumplir con la Agenda 2030 y alcanzar los objetivos sin dejar a nadie atrás. Fomentan los derechos de la infancia considerando ser una oportunidad para el derecho al desarrollo, el cual involucra un cambio de paradigma y una oportunidad política en beneficio de la infancia teniendo de base dos enfoques: la sostenibilidad y la equidad, ampliando la mirada hacia nuevas dimensiones del bienestar infantil (UNICEF).

12. Referencias

Andrés, D. P. (s.f.). *Universidat de Valencia Facultat de Psicologia*. Obtenido de mural.uv.es:

<https://mural.uv.es/diapan/#Introducci%C3%B3n>

Bartz, M. (21 de enero de 2023). *Maja Bartz Integracja Sensoryczna Inowrocław Sensogracja*.

Obtenido de Facebook:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=601510761986968&set=a.123107523160630>

CANVA. (2023). Obtenido de <https://www.canva.com/p/templates/EAFcqQf0QUU-black-white-modern-customer-survey-form/>

CANVA. (2023). Obtenido de CANVA.

Ceciliano, A. B. (17 de septiembre de 2020). *Unicef Costa Rica*. Obtenido de Unicef org:

<https://www.unicef.org/costarica/historias/efectos-buena-atencion-primera-infancia>

Comité Derechos del Niño. (2005). Observación General No.7 (2005). Realización de los Derechos del niño en la primera infancia. En N. Unidas. Comité Derechos del Niño.

Obtenido de <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/3206/observacion-general-7-2005-realizacion-derechos-nino-primera-infancia#:~:text=Mediante%20esta%20observaci%C3%B3n%20general%2C%20el%20Comit%C3%A9%20desea%20facilitar,per%C3%ADodo%20esencial%20para%20la%20re>

Comité Derechos del Niño. (2005). *Oficina para América Latina y el Caribe del IIPE*

UNESCO. Obtenido de [unesco](https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/3206/observacion-general-7-2005-realizacion-derechos-nino-primera-infancia) org:

<https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/3206/observacion-general-7-2005-realizacion-derechos-nino-primera-infancia>

Congreso de la Republica de Guatemala. (2010). Ley PINA. En G. d. Guatemala, *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* (pág. 116). Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.

Contreras, M. (6 de septiembre de 2020). *relato.gt*. Obtenido de Relato: <https://www.relato.gt/actualidad/la-importancia-de-la-estimulacion-oportuna-en-los-bebes/>

Delgado, J. (27 de junio de 2018). Obtenido de Etapa Infantil: <https://www.etapainfantil.com/juego-infantil-etapa-desarrollo>

Editorial MD. (s.f.). *Editorial MD*. Obtenido de <https://www.editorialmd.com/blog/federico-froebel>

Educo Org. (07 de noviembre de 2022). *Educo*. Obtenido de Educo org: <https://www.educo.org/blog/que-es-el-metodo-montessori>

Enciclopedia Infantes. (2021). *Enciclopedia sobre el Desarrollo de Primera Infancia*. Obtenido de Encilopedia-infantes: <https://www.enciclopedia-infantes.com/importancia-del-desarrollo-de-la-primera-infancia>

Entretenimiento Digital. (s.f.). Obtenido de entretenimientodigital.net: <https://entretenimientodigital.net/reglas-del-juego-twister/>

Etecé, E. (5 de agosto de 2021). *Concepto*. Obtenido de Concepto.de: <https://concepto.de/desarrollo-cognitivo/>

Fernades, T. (15 de Noviembre de 2022). *UNESCO* . Obtenido de UNESCO : <https://www.unesco.org/es/articles/por-que-es-importante-la-atencion-y-educacion-de-la-primera-infancia>

Findlay, S. (s.f.). *creativemamaonadime.com*. Obtenido de Pinterest: <https://www.pinterest.com/pin/391602130069412375/>



- Gardner, H. (s.f.). *Psicología y mente*. Obtenido de Psicología y mente: https://psicologiaymente.com/inteligencia/teoria-inteligencias-multiples-gardner#google_vignette
- Gobierno de Guatemala. (2003). Obtenido de Abogher: <https://abogher.com/legislacion/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-ley-pina-27-2003>
- Gobierno de Guatemala. (s.f.). *Contraloria de cuentas*. Obtenido de <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=a2d30df1ef3e7375JmltdHM9MTY4NzczNzYwMCZpZ3VpZD0yODJjNzJiZi0yYTY3LTYwNjctMjNkZi02MDQ1MmJkMDYxYzcmawW5zaWQ9NTAwNw&pptn=3&hsh=3&fclid=282c72bf-2a67-6067-23df-60452bd061c7&u=a1aHR0cHM6Ly9jb250cmFsb3JpYS5nb2IuZ3Qvd3AtY29udGVudC91cG>
- GOOGLE. (26 de junio de 2023). Obtenido de myaccount.google.com.
- Guatemala, C. d. (2013 de mayo de 2002). Obtenido de Congreso de la República: https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/decretos/252#gsc.tab=0
- Gutiérrez, F. M. (10 de marzo de 2011). *Colegio Cristo Rey y San Rafael*. Obtenido de felipemerinoeducacionfisica.blogspot.com: <http://felipemerinoeducacionfisica.blogspot.com/2011/03/circuito.html>
- Guzmán, J. A. (6 de enero de 2021). *Universidad Nacional de México (UNAM)*. Obtenido de unamglobal.unam.mx: https://unamglobal.unam.mx/global_revista/estimulacion-temprana/
- Guzman, N. S., & Morales Ramirez, M. (s.f.). *Revista electrónica Educare*. Obtenido de Universidad de la Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781176>



IIN, I. I. (s.f.). *Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina*.

Recuperado el 28 de Mayo de 2018, de SITEAL:
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_0754.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). (s.f.). *SITEAL*. Obtenido de UNESCO: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/309/politica-publica-desarrollo-integral-primera-infancia-guatemala-invierte-desarrollo>

jereussis. (s.f.). *jereussis.be/*. (Breez, Editor) Obtenido de <https://jereussis.be/curio-junior/confinez-malin-episode-40-la-danse/>

Juegos Dinámicos. (s.f.). *Juegosdinamicos*. Obtenido de [Juegosdinamicos.com: https://juegosdinamicos.com/dinamicas/actividades-ludicas/](https://juegosdinamicos.com/dinamicas/actividades-ludicas/)

Kreidler., W. J. (s.f.). *Coordinación y manejo de grupos*. Obtenido de Weebly: <https://coordinacionymanejodegruposfichero.weebly.com/miacutemica.html>

Mancías, A. M., & Tellez Gómez, N. (2001). *La Importancia de la Estimulación adecuada en el preescolar*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=a27b9861639fc0f1JmltdHM9MTY4ODI1NjAwMCZpZ3VpZD0yODJjNzJiZi0yYTY3LTYwNjctMjNkZi02MDQ1MmJkMDYxYzcmaw5zaWQ9NTE3MA&ptn=3&hsh=3&fclid=282c72bf-2a67-6067-23df-60452bd061c7&psq=estimulacion+adecuada+hernandez+y+tellez&u=a1aHR0cHM6L>

Márquez, C. (15 de diciembre de 2015). *Tertulias con sabor a chocolate* . Obtenido de [blogspot.com: https://tertuliasconsaborachocolate.blogspot.com/2015/12/que-colegio-tan-chuli-con-derecho.html?sref=pi](https://tertuliasconsaborachocolate.blogspot.com/2015/12/que-colegio-tan-chuli-con-derecho.html?sref=pi)

Martínez, S. R. (s.f.). *SCRIBD*. Obtenido de [es.escrib.com: https://es.scribd.com/doc/269932019/juego-basta-pdf#](https://es.scribd.com/doc/269932019/juego-basta-pdf#)



Material Eduactivo MK. (s.f.). *Material Educativo mk*. Obtenido de <https://www.materialeducativomk.com/juan-enrique-pestalozzi/>

Menchu, N., & Rubén. (3 de mayo de 2020). *Aprender Jugando*. Obtenido de blogspot.com: <https://aprenderjugandoconnuriamenchuyruben.blogspot.com/2020/05/twister-casero.html>

Mi bebé y yo. (28 de marzo de 2022). *mibebeyyo.elmundo.es*. Obtenido de <https://mibebeyyo.elmundo.es/embarazo/salud/estimulacion-prenatal>

MINEDUC. (s.f.). *Aprendo en casa y en clase*. Obtenido de MINEDUC: <https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/index.php/seguero-escolar/>

MINEDUC. (s.f.). *DIGEMOCA*. Obtenido de Ministerio de Educación : <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEMOCA/>

Ministerio de Educación. (s.f.). *MINEDUC*. Obtenido de MINEDUC: <https://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Aprendo en casa y en clase*. Obtenido de MINEDUC: <https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/index.php/alimentacion-escolar/>

MiradorSalud. (18 de enero de 2022). *Mirador Salud*. Obtenido de <https://miradorsalud.com/el-desarrollo-del-cerebro-de-los-ninos/>

Molina, J. (13 de junio de 2021). *Todo para ellas*. Obtenido de <https://www.todoparaellas.com/familia/2021/6/13/los-ninos-son-como-esponjas-conoce-el-origen-de-esta-frase-quien-la-implemento-por-primera-vez-10795.html>



Navarro, M. A., & Giordano Mazariegos , M. (2012). *WHO*. Obtenido de Word Health Organization:

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=9acc519590799f10JmltdHM9MTY4ODYwMTYwMCZpZ3VpZD0yODJjNzJiZi0yYTY3LTYwNjctMjNkZi02MDQ1MmJkMDYxYzcm aW5zaWQ9NTE3OQ&pptn=3&hsh=3&fclid=282c72bf-2a67-6067-23df-60452bd061c7&psq=que+es+la+ley+de+proteccion+integral+de+la+ni%c3%b1ez+>

Nieto, L. (8 de junio de 2018). *Guia Infantil*. Obtenido de guiainfantil.com: <https://www.guiainfantil.com/educacion/escritura/lectoescritura-como-aprenden-los-ninos-a-leer-y-escribir/>

OMS. (5 de octubre de 2016). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news/item/05-10-2016-investing-in-early-childhood-development-essential-to-helping-more-children-and-communities-thrive-new-lancet-series-finds>

Pecheve. (12 de abril de 2011). *blogspot*. Obtenido de pecheve.blogspot.com: <https://pecheve.blogspot.com/2011/04/veo-veo.html>

Pérez Porto, J. M. (6 de septiembre de 2022). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/primer-infancia/>

Profes. (12 de diciembre de 2011). *ROSALÍA LA LÍA*. Obtenido de [blogspot.com: http://infantil-rosaliadecastro.blogspot.com/2011/12/el-juego-de-los-sentidos.html](http://infantil-rosaliadecastro.blogspot.com/2011/12/el-juego-de-los-sentidos.html)

Rodríguez, E. M. (10 de octubre de 2022). *La mente es maravillosa*. Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/teoria-sociocultural-del-desarrollo-cognitivo-de-vygotsky/>

Sampieri, H. (2014). *Drive*. Obtenido de Google: <https://drive.google.com/file/d/1Fjufmi0oGY4Zs8EajFiAJYNT2qoeCH4k/view>



Sanchis, S. (2018 de noviembre de 2020). *Psicología-online*. Obtenido de Psicología-online:
<https://www.psicologia-online.com/la-teoria-del-desarrollo-cognitivo-de-piaget-4952.html>

SEGEPLAN, S. d. (2011-2025). *SEGEPLAN*. Obtenido de
https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=2098

Somos Mamas. (s.f.). *somosmamas.com.ar*. Obtenido de
<https://www.somosmamas.com.ar/para-chicos/juegos-ludicos-para-ninos/>

Somos mamás. (s.f.). *Somosmamás.com.ar*. Obtenido de
<https://www.somosmamas.com.ar/estimulacion-temprana/estimulacion-prenatal/>

UNICEF. (2017). *unicef Guatemala*. Obtenido de unicef Orf:
<https://www.unicef.org/guatemala/impulso-de-la-primera-infancia>

UNICEF. (2021). *Atlas Nacional de la Situación de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala: UNICEF Guatemala. Obtenido de <https://www.unicef.org/guatemala/informes/atlas-nacional-2021>

UNICEF. (13 de Diciembre de 2021). *UNICEF*. Obtenido de UNICEF:
<https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa/pgn-fundaci%C3%B3n-sobrevivientes-y-unicef-firman-carta-de-entendimiento-para#:~:text=Esta%20Carta%20de%20Entendimiento%20tiene%20como%20principal es%20objetivos%3A,terap%C3%A9uticos%20o%20de%20recuperaci>

UNICEF. (17 de mayo de 2023). *Unicef Uruguay*. Obtenido de Unicef org:
<https://www.unicef.org/uruguay/historias/por-que-es-importante-el-juego-en-la-primera-infancia>



Unicef Comité Español. (2006). *Educación*. Obtenido de <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=29f839514d04f45bJmltdHM9MTY4ODYwMTYwMCZpZ3VpZD0yODJjNzJiZi0yYTY3LTlwNjctMjNkZi02MDQ1MmJkMDYxYzcm aW5zaWQ9NTE4OQ&ptn=3&hsh=3&fclid=282c72bf-2a67-6067-23df-60452bd061c7&psq=convenci%3%b3n+derechos+del+ni%3%b1o+pdf&u=a1aHR0 cHM>

UNICEF. (s.f.). *Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de UNICEF: <https://xn--sistemaproteccionniez-ubc.gt/acerca-iniciativa/>

UNICEF. (s.f.). *UNICEF*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/preguntas-frecuentes>

UNICEF. (s.f.). *UNICEF*. Obtenido de Unicef.es: <https://www.unicef.es/educa/ideas/17-ods-para-defender-los-derechos-de-la-infancia#:~:text=Los%20ODS%20promueven%20los%20derechos%20de%20la%20infancia,dos%20enfoques%20compartidos%3A%20la%20sostenibilidad%20y%20la%20equidad.>

UNICEF. (s.f.). *Unicef Colombia*. Obtenido de Unicef org: <https://www.unicef.org/colombia/primera-infancia>

UNICEF. (s.f.). *Unicef org*. Obtenido de Unicef org: <https://www.unicef.org/es/la-primera-infancia-importa>

UNICEF. (s.f.). *UNICEF Republica Dominicana*. Obtenido de unicef org: <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/educaci%C3%B3n-0/atenci%C3%B3n-integral-la-primera-infancia>

Universidad Internacional de la Rioja. (19 de junio de 2020). *Unir la universidad en internet*. Obtenido de Unir net: <https://www.unir.net/educacion/revista/estimulacion-temprana/>



UNIVISION. (15 de febrero de 2015). *Univision*. Obtenido de Univision:

<https://www.univision.com/estilo-de-vida/madres/que-es-la-estimulacion-prenatal>

Weebly. (2018). Obtenido de Weebly:

https://asdfsdfgert.weebly.com/store/p524/Twister_Game.html

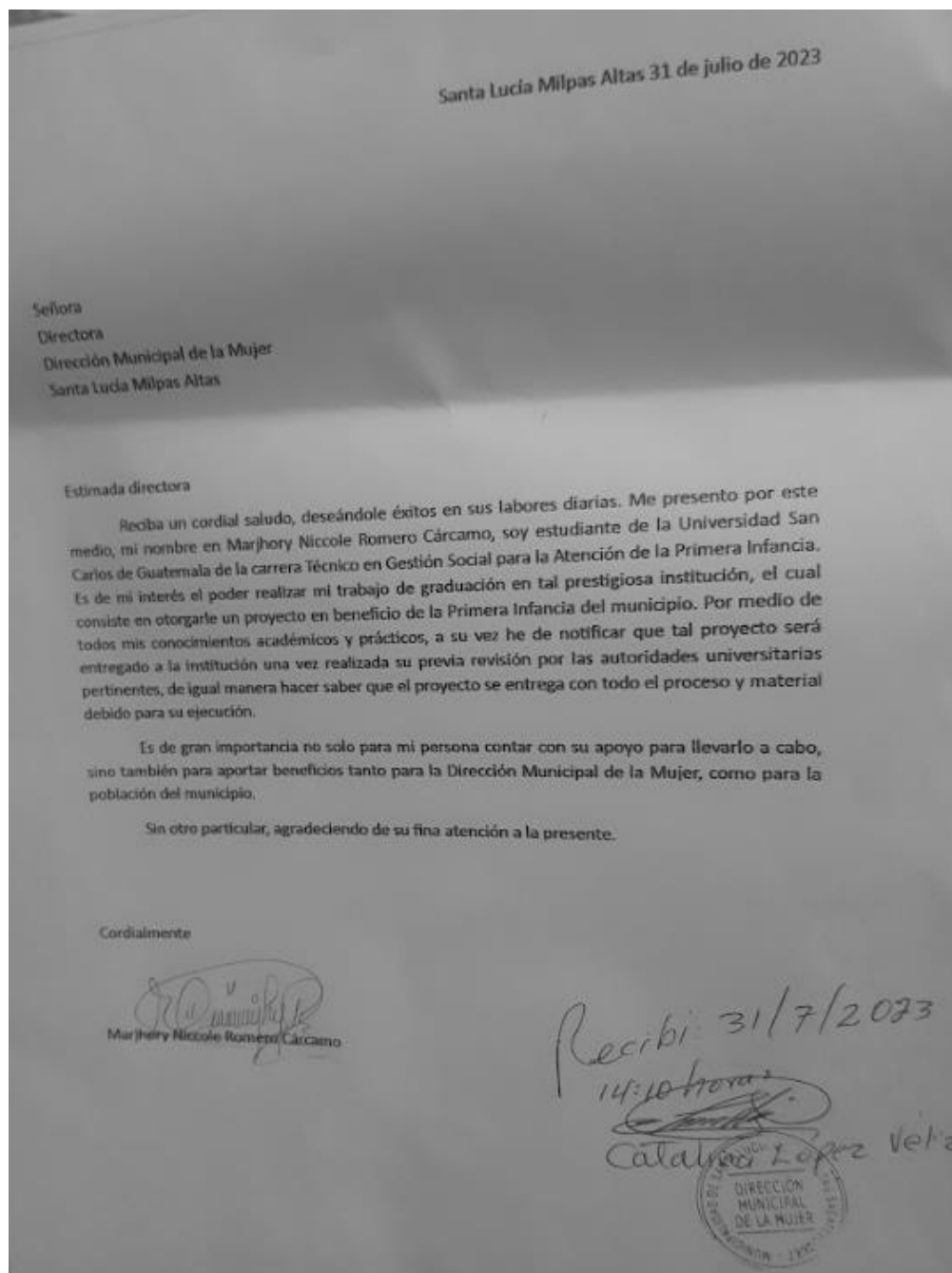
YouTube. (2021). Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=juB7-QR5KsA>



13. Anexos

Anexo 1

Carta de Solicitud



Hoja de Distribución de Actividades



HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES

Nombre Actividad	Nombre	Cargo
Taller Formativo Conocimientos Básicos de Primera Infancia		
Nombre Actividad	Nombre	Cargo
Taller Formativo Conocimientos del Desarrollo Infantil		
Nombre Actividad	Nombre	Cargo
Taller Formativo Conocimientos sobre la Importancia de la Atención Integral		
Nombre Actividad	Nombre	Cargo
LUDOTECA		
Nombre Actividad	Nombre	Cargo
Feria Informativa		

Anexo 2

Encuesta



ENCUESTA



Con el presente cuestionario se pretende recoger información por medio de la opinión de las madres gestantes y lactantes para mejorar la Atención Integral del niño o niña.

NO	INDICADOR	SI	NO
1	Ha recibido cuidados prenatales regulares		
2	Ha recibido información sobre el parto y el postparto con su familia		
3	Ha consumido ácido fólico, hierro y otras vitaminas antes y durante el embarazo		
4	Ha recibido información sobre la estimulación prenatal y postnatal		
5	Ha recibido información sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva		
6	Recibe apoyo familiar antes, durante y después del embarazo		
7	Conoce información sobre el parto humanizado		
8	Es madre primeriza		
9	Participa de las actividades que ofrece la Dirección Municipal de la Mujer para madres de familia		

(CANVA, 2023)

Ficha Personal



**Ficha de
Identificación Niño**

(Canva,2023)



(Facebook, 2023)

Datos Personales del Niño

Nombre	
Lugar de Nacimiento:	
Fecha de Nacimiento	Edad
Nombre de la mamá	
Ocupación	Teléfono
Nombre del papá	
Ocupación	Teléfono
Contactos de Emergencia:	
Domicilio	

Datos Médicos del Niño

Padecimientos Crónicos	
Alergias	
Grupo Sanguíneo	
Antecedentes de enfermedades	
Asistencia Médica	

Datos Académicos

Nombre del Establecimiento	
Nivel	
Sector	Área

Cuenta de Gmail

Google Cuenta

Inicio

Información personal

Datos y privacidad

Seguridad

Contactos y compartir

Pagos y suscripciones

Información general

Privacidad Términos Ayuda

Información

La información de tu perfil en los servicios de Google

Información personal y opciones para gestionarla. Puedes hacer que parte de esta información, como tus detalles de contacto, esté visible para otros usuarios. De este modo, les resultará más fácil ponerse en contacto contigo. También puedes ver un resumen de tus perfiles.

Información básica

Es posible que otros usuarios puedan ver parte de la información al usar los servicios de Google. Más información

Imagen de perfil

Nombre DMM Santa Lucía Milpas Altas

Fecha de nacimiento 10 de agosto de 1965

Género Mujer

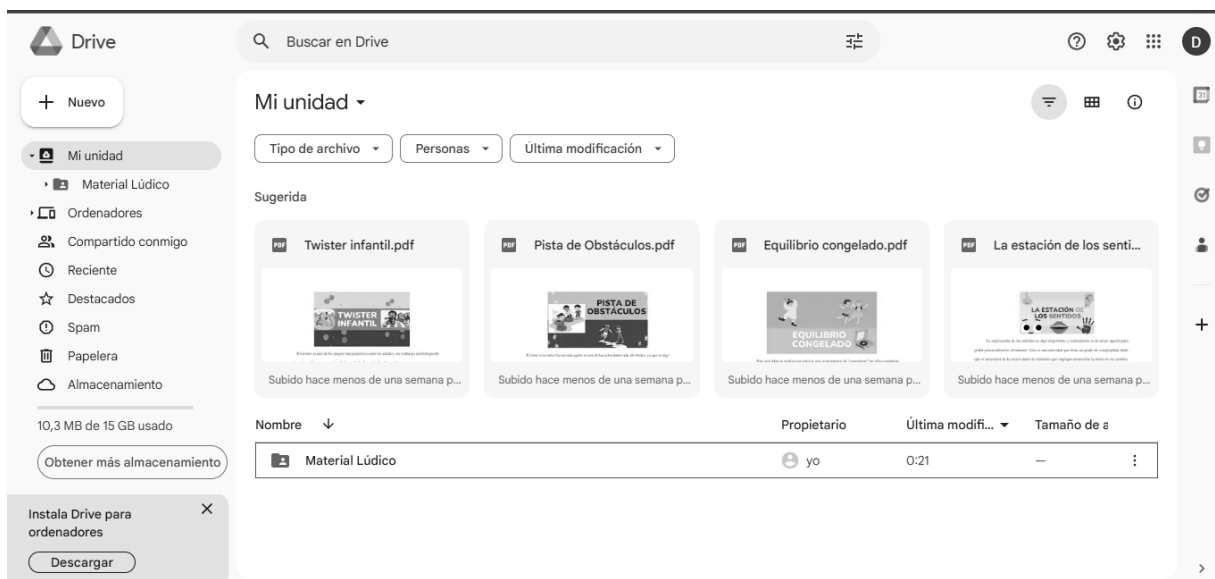
Información de contacto

Correo electrónico municipalidadsantaluciama@gmail.com

(GOOGLE, 2023)

Se crea la siguiente cuenta de Gmail con fines educativos y formativos. La dirección de correo es municipalidadesantaluciama@gmail.com. La clave de esta es **Muni2023#**. Se sugiere se realice un cambio de contraseña al entregar el proyecto a la Dirección Municipal de la Mujer, para mayor seguridad y privacidad.

Carpeta Drive



En la dirección drive que permite la cuenta de Gmail anteriormente creada, permite un alojamiento y sincronización de archivos. En ella se encuentran los archivos iconográficos e informativos de los talleres y ludoteca en pdf, debidamente identificados. Su link de acceso es: [Mi unidad - Google Drive](#)

Anexo 3



Talleres de Fortalecimiento

Autoría: Marjhory Niccole Romero Cárcamo





PRIMER TALLER DE FORTALECIMIENTO



CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PRIMERA INFANCIA

Este taller se encuentra dividido en tres módulos fundamentales siendo las bases del proceso de capacitación y fortalecimiento al personal de la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Lucía Milpas Altas.

Autoría: Marjhory Niccole Romero Cárcamo



Módulo 1: ¿Qué es la Primera Infancia?

El objetivo esencial del módulo es proporcionar al personal de la Dirección los conceptos generales y bases fundamentales que abarca la etapa de Primera Infancia, para ello es esencial que se conozca de forma correcta la misma. La información se manejará por medio de del blog informativo de la plataforma Facebook. Para fortalecer las diferentes líneas de acción se utilizará apoyo de material iconográfico.

Es importante que el personal pueda visualizar el contenido, ya que este será de ayuda al momento de llevar a cabo la promoción de derechos y la visualización de la etapa de primera infancia en el municipio. Para el sustento teórico del módulo se tomará en cuenta lo siguientes conceptos:

- Conceptos sobre las definiciones de primera infancia
 - La UNESCO establece como definición de primera infancia desde el nacimiento del niño(a) hasta que cumple ocho años. A partir de estas nociones se puede contribuir un concepto de que primera infancia se divide en diferentes períodos que van de acuerdo con determinada edad (Pérez Porto, 2022).
 - Para UNICEF la primera infancia es la definición de los primeros años de vida de un niño(a) que va desde el nacimiento hacia los cinco años, las experiencias en este período influyen en etapas posteriores influenciadas por la nutrición, salud, protección y estimulación (UNICEF, s.f.)

- La definición que trabaja el Comité de los Derechos del Niño hacia la “Primera Infancia” incluye a todos los niños pequeños, desde el nacimiento, hacia lo largo del primer año de vida, seguido de los años del nivel preescolar y durante el período de transición que culmina con la escolarización (Comité Derechos del Niño, 2005).
- Importancia de la Primera Infancia:
 - Adicional a ser una etapa formativa de la vida, la primera infancia importa, por ello se realizan los esfuerzos por brindar una alimentación adecuada, los estímulos y la atención (en palabras sencillas “comer, jugar y amar”) son esenciales para todo niño o niña durante sus primeros mil días de vida fundamentalmente para el desarrollo de su cerebro (UNICEF, s.f.).
 - Según el experto James J. Heckman “Las intervenciones de alta calidad que se tienen en la primera infancia tienen por consecuencia efectos duraderos en el aprendizaje y la motivación” (Enciclopedia Infantes, 2021).
 - Los resultados positivos de la atención integral en la etapa de Primera Infancia involucran: amor, respeto, juegos, buena nutrición, ambientes seguros y apoyo emocional en niños y niñas. Su impacto se traduce a bienestar, salud y aprendizajes para el resto de la vida (Ceciliano, 2020).
 - Desde la Neurociencia la importancia de la atención en la Primera Infancia se concentra en cómo se pueden prevenir condiciones congénitas en los períodos perinatales, posnatales y etapas posteriores.



AGENDA

Primer taller formativo: Fortalecimiento de conocimientos básicos de Primera Infancia

Módulo 1: ¿Qué es la Primera Infancia?

Objetivo: Proporcionar al personal de la Dirección los conceptos generales y bases fundamentales que abarca la etapa de Primera Infancia, para ello es esencial que se conozca de forma correcta la misma.

Fecha: Primera semana de abril 2024

- Bienvenida
- Introducción al taller de fortalecimiento
- Inducción al módulo por parte de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Conceptos básicos de Primera Infancia
- Análisis de la Infografía de Conocimientos Básicos
- Aportes de los presentes
- Asuntos varios
- Cierre

Ilustración 1 Infografía Taller Conocimientos Básicos de Primera Infancia

"SON COMO ESPONJAS"

El origen de esta frase y quién la implementó por primera vez

Comunmente es una frase que expresa que todos los niños están en una etapa donde toda la información que reciba de su entorno quedará plamada para el resto de su vida. María Montessori creadora del Método Montessori fue la primera en implementar esta frase, ya que realizó la simulación de absorción de información de un niño de la misma forma que lo realiza una esponja (Molina, 2021).

El término tiene fundamentos científicos

El desarrollo del cerebro se realiza desde que el bebé es concebido en el vientre materno hacia alrededor de los siete años, este dependerá de muchos factores como el entorno familiar, escolar, social y cultural; es decir que la evolución del cerebro estará esencialmente vinculada al ambiente que rodea al infante durante la primera infancia. Es por ello que estimular la interacción del niño(a) con el ambiente en esta etapa facilitará las fases del desarrollo. Es decir que depende de los cuidados que reciba el niño esencialmente en la etapa de Primera Infancia, dependerá el futuro comportamiento en la edad adulta. (Mirador Salud, 2022)



(Canva, 2023)

Niccole Romero (2023). Taller formativo sobre conocimientos básicos de Primera Infancia. Guatemala

(Canva, 2023)

Módulo 2: Convención sobre los Derechos del Niño -CDN-

El objetivo esencial del módulo es proporcionar al personal de la Dirección el conocimiento sobre de dónde provienen los derechos de la niñez, fundamentos legales-científicos lo cual es esencial que se conozca de forma correcta la misma, para poder orientar de la mejor forma a los padres de familia y comunidad en general sobre todo lo relacionado a Primera Infancia. La información se manejará por medio de del blog informativo de la plataforma Facebook. Para fortalecer las diferentes líneas de acción se utilizará apoyo de material iconográfico.

Para el sustento teórico del módulo se tomará en cuenta lo siguiente:

- Antes del surgimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño -CDN-, existe un previo texto histórico el cual reconoce y afirma por primera vez, la existencia de derechos específicos para los niños y las niñas y sobre todo la responsabilidad que tienen los adultos. Este texto es conocido como la Declaración de Ginebra de 1924. Es hasta en el 1959, que la Asamblea General de la Naciones Unidas establece la Declaración de los Derechos del Niño, y es el 20 de noviembre de 1989 fecha en la que surge la Convención sobre los Derechos de Niño. Instrumento internacional que considera a la niñez y adolescencia como un ser social con *derechos y deberes*.
- El niño es un portador nato de derechos en donde se encuentre. Y es en Francia en dónde se inicio el concepto de derechos humanos, con la implementación del derecho de la igualdad y educación.

- Entre los conceptos de derechos humanos es importante reconocer las siguientes fechas:
 - 1841 Francia es el primero en proteger los derechos del niño.
 - 1873 primera Ley Reguladora del Trabajo Infantil.
 - 1904 ley General de Protección a la Infancia, por el Dr. Tolosa Latour, basada en sus ideas higienistas y protectoras de la infancia, inspirada en la Ley Francesa de 1874 “Ley Rousseau”.
 - 10 de diciembre de 1948 Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - 1959 Naciones Unidas decreta los derechos del niño.
 - 1979 se declara el día internacional del niño, propuesta presentada por Polonia, es en esta fecha en la que se dan los inicios sobre la Convención de los Derechos del Niño.
 - Septiembre de 1990 Cumbre Mundial en favor de la Infancia.
 - 1993 conferencia Mundial de Derechos Humanos.
- La Doctrina de Situación Irregular, la cual es considerada como los individuos en tránsito a convertirse en ciudadanos **objeto de derechos**. Los niños son considerados como transitorios, se les toma en cuenta hasta los 18 años como ciudadanos, expuestos a una gran vulneración de derechos sin derecho a la defensa.

La Doctrina de Protección Integral es la que se utiliza para dar a conocer al niño, niña y adolescente como **sujeto de derechos**. El sistema de protección integral de los niños surge de la Convención de los Derechos del Niño, en la cual tiene un enfoque de protección de derechos, basado esencialmente en el

interés superior del niño. Se abandona el termino menores, por lo que hay que referirse como niño, niña y adolescente.

- La Convención de los Derechos del Niño es un instrumento destinado a la no discriminación, opera como un ordenador de las relaciones entre la infancia, el Estado y la familia, estructurándose a partir del reconocimiento de derechos y deberes recíprocos.
- La Convención de los Derechos del Niño es profundamente respetuosa a la relación niño-familia, por lo que es un instrumento orientador.
- Entre las características principales de la Convención de los Derechos del Niño se encuentran: la integralidad, la concepción del niño como sujeto de derecho y el paso a las necesidades de los derechos.
- Los principios que estructuran la Convención son el interés superior del niño, la no discriminación, el derecho a la vida la supervivencia y el desarrollo, la participación.



AGENDA

Primer taller formativo: Fortalecimiento de conocimientos básicos de Primera Infancia

Módulo 2: Convención sobre los Derechos del Niño

Objetivo: Proporcionar al personal de la Dirección el conocimiento sobre de dónde provienen los derechos de la niñez, fundamentos legales-científicos lo cual es esencial que se conozca de forma correcta la misma, para poder orientar de la mejor forma a los padres de familia y comunidad en general sobre todo lo relacionado a Primera Infancia

Fecha: Segunda semana de abril 2024

- Bienvenida
- Introducción al taller de fortalecimiento
- Inducción al módulo por parte de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Conceptos básicos y análisis del sustento teórico
- Análisis del boletín e ilustración
- Aportes de los presentes
- Asuntos varios
- Cierre

BOLETIN INFORMATIVO

CONVENCIÓN DERECHOS DEL NIÑO

INSTRUMENTO INTERNACIONAL

Guatemala es un Estado parte...

¿QUÉ ES UN ESTADO PARTE?

Es el Estado que ha ratificado (validado) un tratado, por tanto asume las obligaciones jurídicas que deberían de él.

EL NIÑO(A) ES PORTADOR DE DERECHOS DONDE SE ENCUENTRE

(Canva,2023)

Convención sobre los Derechos del Niño



(Google,2023)

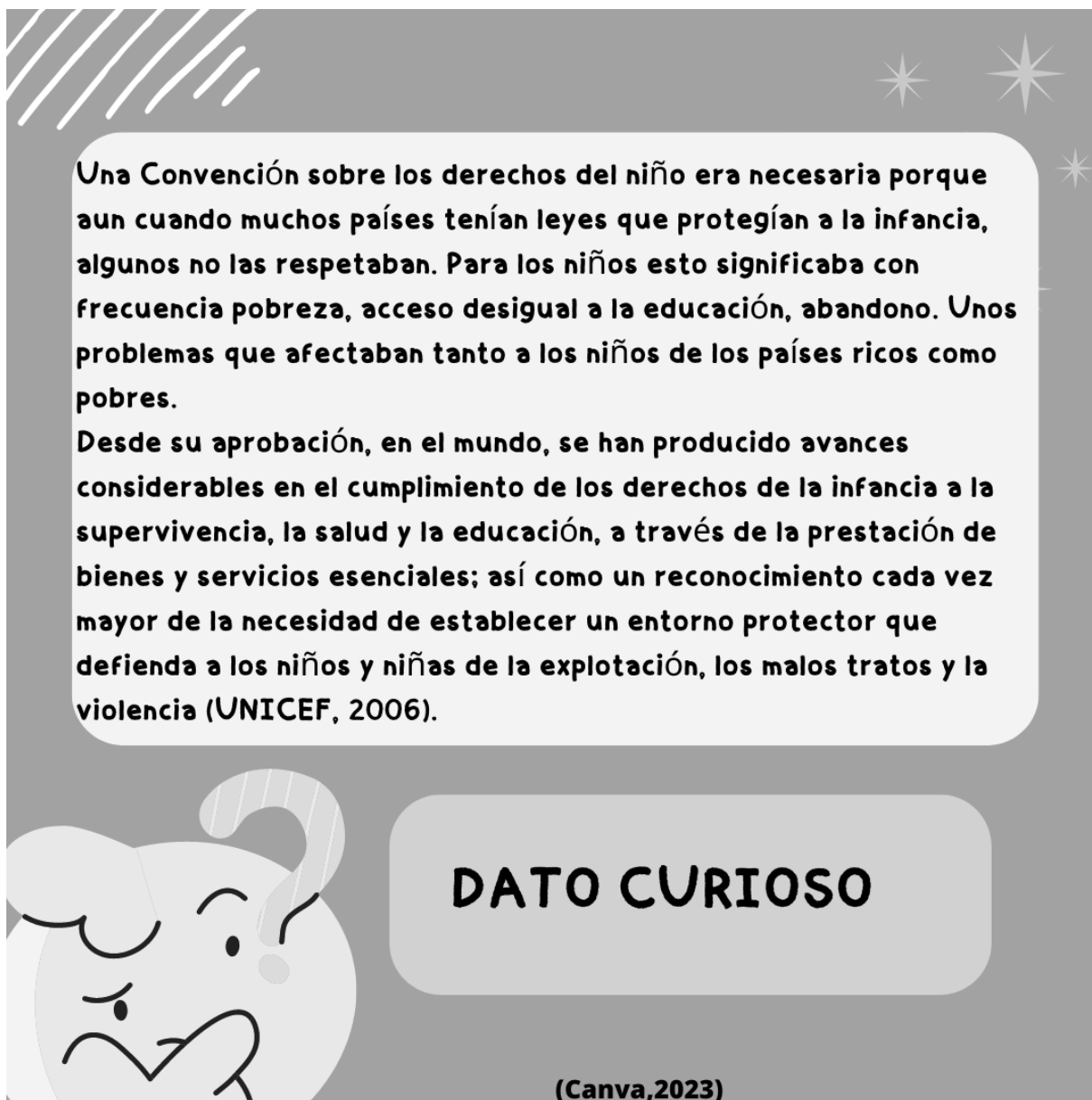
La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. La Convención tiene 54 artículos bajo los principios de: **NO DISCRIMINACIÓN, INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO.**

A su vez constituye un marco de referencia común para evaluar los progresos, en el cumplimiento de las normas de DDHH de los niños, y comparar resultados. En base al conjunto de normas universal que todos los países partes deben de acatar. Ofrece una nueva visión de la Infancia.

Es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia y se encontrará vigente casi en todos los países.

Destaca la función de la sociedad, las comunidades y las familias en la promoción y la protección de los derechos de la niñez (UNICEF).

Ilustración 3 Dato Curioso Convención sobre los Derechos del Niño



Módulo 3: Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia -LEY PINA-

Es fundamental dar a conocer gran parte del marco jurídico nacional a la Dirección Municipal de la Mujer, ya que de esta forma permitirá brindar a la población una atención integral y óptima en el Municipio. La ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia comúnmente conocida como Ley PINA, es una ratificación al compromiso adquirido por el Estado guatemalteco en relación con los derechos de la niñez, siendo esta el primer paso en Guatemala para reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en el país.

A partir de esta ley surge la institucionalidad en materia de la niñez y adolescencia dirigida por la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia -CNNA-, a quien se le asigna la promoción y divulgación de los derechos de la niñez y adolescencia. Así como el monitoreo y seguimiento de políticas con un enfoque de protección integral que posteriormente son trasladados al Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, y demás dependencias del Estado para que tomen en consideración el integrar en sus presupuestos y planes de desarrollo, siendo parte de las acciones efectivas para garantizar la plena vigencia de derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca.

Como sustento teórico del módulo se toma en cuenta lo siguiente:

- Ley PINA considera la primera herramienta jurídica de protección de índole nacional, la cual proporciona adicional a la protección, prevención, atención y aplicación de acciones en beneficio del desarrollo y pleno disfrute de derechos de niños, niñas y adolescentes. Esta se promueve y aplica en todos los ámbitos en que la niñez y adolescencia se desarrolla y deberán ser atendidos desde la familia hasta el nivel superior de Gobierno. Para efectos de esta política

pública, y su plan de acción, se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple la edad de 13 años, y adolescente a toda persona mayor de 13 años hasta que cumple los 18 años de edad (Gobierno de Guatemala, 2003).

- Establecida como instrumento jurídico de integración familiar y de promoción social que busca lograr el desarrollo integral y razonable de la niñez y adolescencia en Guatemala, dentro de un marco democrático e irrestricto respecto a derechos humanos se refiere; decreto no. 27 ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia – Ley PINA-.
- Se anexa link presentación:

[Primer Taller de Fortalecimiento - Google Drive](#)



AGENDA

Primer taller formativo: Fortalecimiento de conocimientos básicos de Primera Infancia

Módulo 3: Ley de Protección Integral

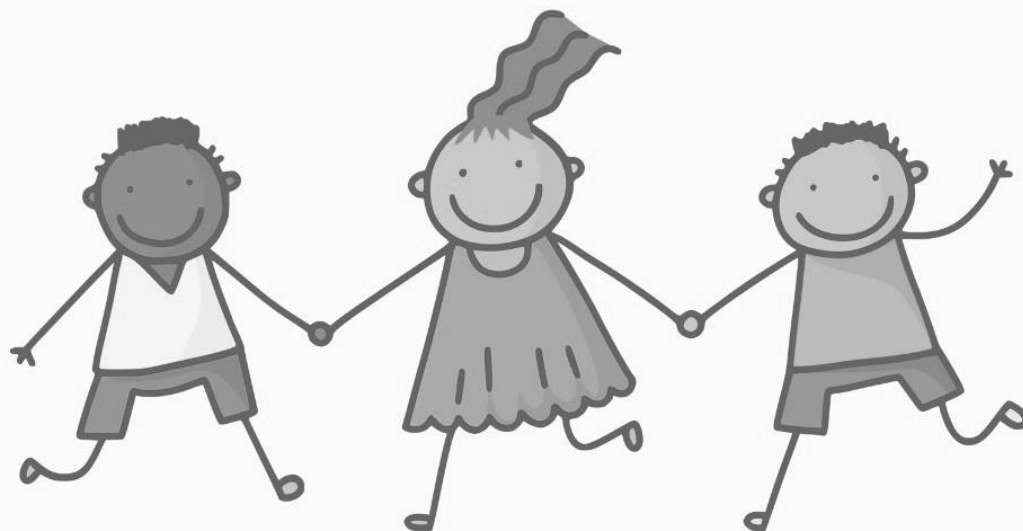
Objetivo: Conocimiento del marco jurídico nacional, para brindar la atención integral optima a la comunidad.

Fecha: Tercera semana de abril del 2024

- Bienvenida
- Introducción al taller de fortalecimiento
- Inducción al módulo por parte de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Conceptos análisis sustento teórico
- Análisis de la presentación
- Aportes de los presentes
- Asuntos varios
- Cierre



SEGUNDO TALLER DE FORTALECIMIENTO



CONOCIMIENTOS DESARROLLO INFANTIL

Este taller se encuentra dividido en tres módulos fundamentales que son bases del fortalecimiento en la formación al personal de la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Lucía Milpas Altas sobre Primera Infancia.

Autoría: Marjhory Niccole Romero Cárcamo



Módulo 1: Desarrollo Infantil Temprano

La Primera Infancia como tal es una etapa importante en el desarrollo de todo niño y niña, este módulo tiene como objetivo primordial dar a conocer cómo es el desarrollo por edad. Es decir que hacen los niños en conocimientos y las sugerencias de que es lo que necesitan en respuesta.

Cada niño o niña es una persona única en cuanto a su estilo de aprendizaje, temperamento, familia de origen, patrón y tiempo de crecimiento. En los primeros años de vida hay secuencias universales sugeridas por profesionales y que a su vez son predecibles en el desarrollo. Mientras los niños se desarrollan para ejercitar sus habilidades y para desarrollar otras nuevas, necesitan diferentes tipos de estimulación e interacción. Es necesario responder a las necesidades básicas de la salud y nutrición a cada edad.



AGENDA

Segundo taller formativo: Fortalecimiento de conocimientos del desarrollo infantil

Módulo 1: Desarrollo Infantil

Objetivo: Dar a conocer como es el desarrollo por edad, y los beneficios que este tiene en la primera infancia

Fecha: Primer semana de mayo del 2024

- Bienvenida
- Introducción al taller de fortalecimiento
- Inducción al módulo por parte de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Análisis de las infografías de cada etapa
- Aportes de los presentes
- Asuntos varios
- Cierre

Ilustración 4 Taller de Conocimientos del Desarrollo Infantil de 0 a 3 meses de edad

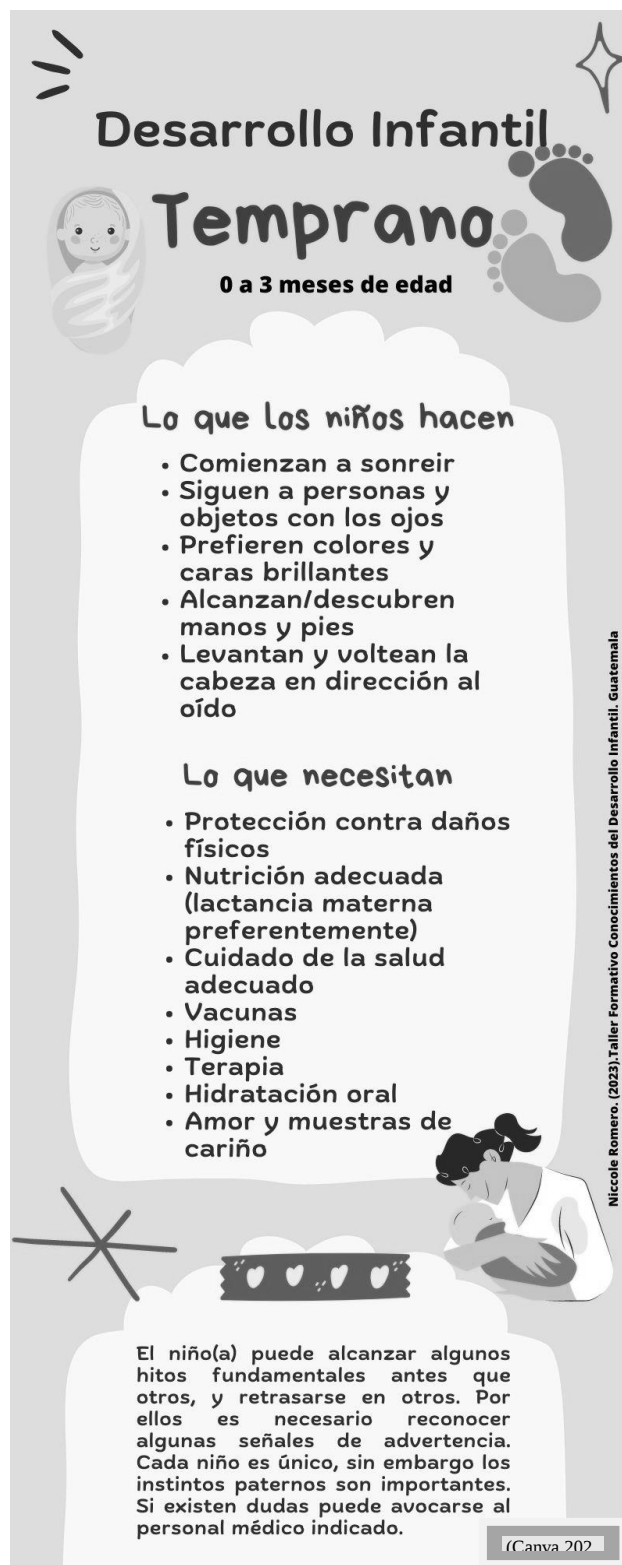


Ilustración 5 Conocimientos del Desarrollo Infantil de 4 a 6 meses de edad

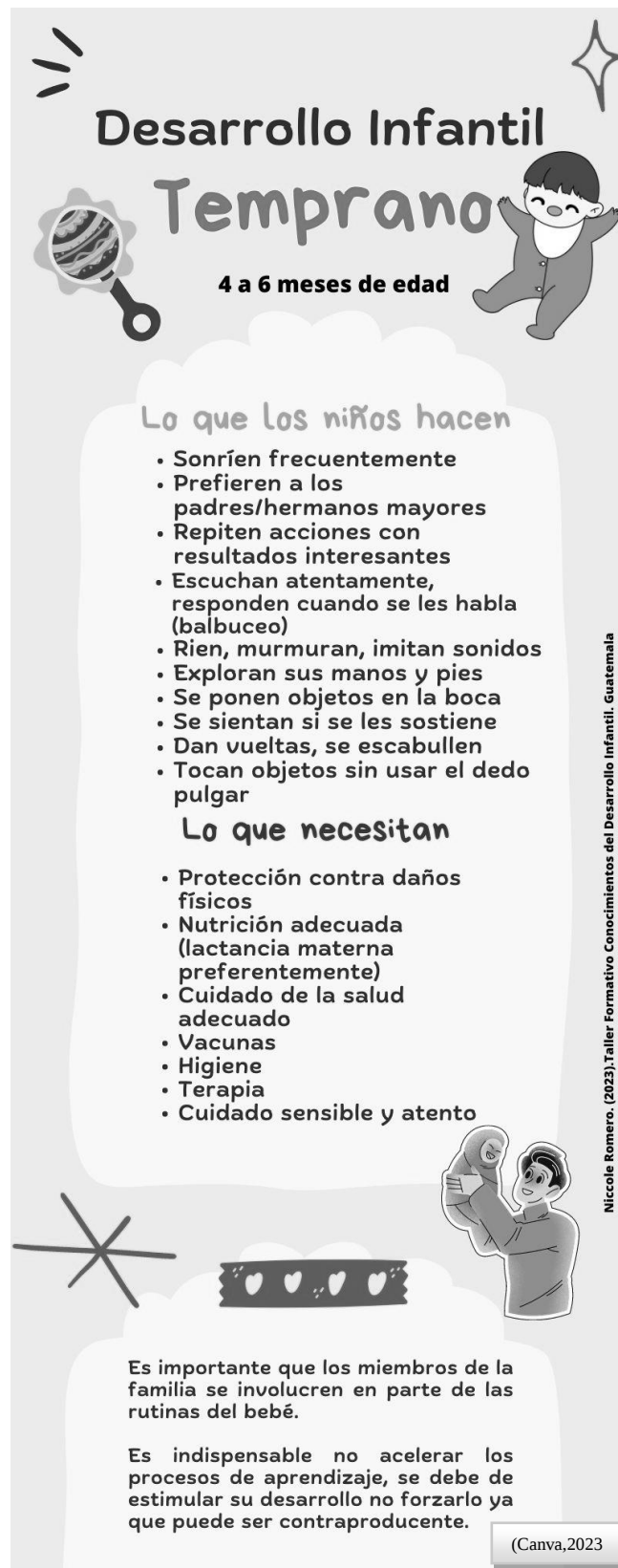
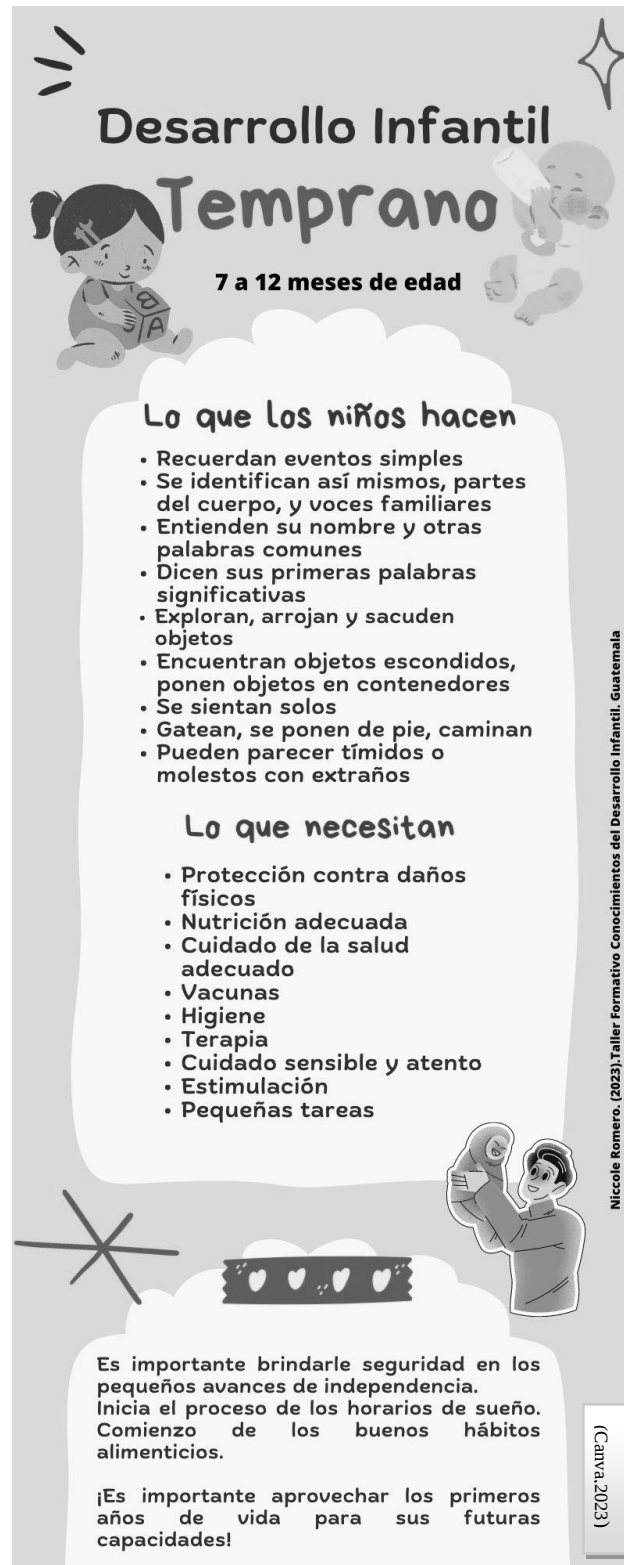


Ilustración 6 Conocimientos del Desarrollo Infantil de 7 a 12 meses de edad





DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

1 a 2 años

LO QUE HACEN

- Imitan acciones de adulto
- Hablan y entienden palabras e ideas
- Disfrutan historias
- Experimentan con objetos
- Caminan firmemente
- Suben escaleras
- Corren
- Afirman su independencia
- Reconocen la propiedad de objetos
- Desarrollan amistades
- Resuelven problemas
- Muestran sus logros
- Les gusta ser participes de tareas

LO QUE NECESITAN

- Necesario aplicar lo de los primeros meses
- Adquirir habilidades motoras, de lenguaje y pensamiento
- Desarrollar su independencia
- Aprender autocontrol
- Oportunidades de juego y exploración
- Jugar con otros niños
- El cuidado de la salud



(Canva.2023)

DESARROLLO INFANTIL

2 a 3 1/2 años

LO QUE HACEN

- Disfrutan aprender nuevas habilidades
- Aprenden rápidamente el idioma
- Siempre están activos
- Ganan control en manos/dedos
- Se frustan fácilmente
- Actúan más independientes, pero aún dependientes
- Representan escenas familiares
- Juego de roles
- Desarrollar sentido de pertenencia

LO QUE NECESITAN

- Tomar decisiones
- Participar en juegos teatrales
- Leer libros de complejidad creciente
- Cantar canciones favoritas
- Armar rompecabezas fáciles
- Conocer límites
- Expresar sus emociones libremente
- Semáforo del cuerpo
- Crear rutinas
- Horarios para uso de tecnologías y/o dispositivos



(Canva,2023)

Nicole Romero. (2023). Taller Formativo Conocimientos del Desarrollo Infantil. Guatemala

DESARROLLO INFANTIL

TEMPRANO

3 1/2 a 6 años

LO QUE HACEN

- Tienen un lapso de atención más largo
- Se comportan bulliciosamente
- Hablan mucho y realizan muchas preguntas
- Quieren cosas de adultos
- Guardan los proyectos de arte
- Examinan sus habilidades físicas y su valentía
- Revelan sus sentimientos actuando
- Les gusta jugar mas no perder
- Comparten
- Delegan responsabilidades en el grupo de juego
- Realizan comparaciones



LO QUE NECESITAN

- Desarrollar habilidades motoras finas
- Horarios para uso de tecnologías y/o dispositivos
- Aprender a cooperar y compartir
- Experimentar sus habilidades de preescritura y prelectura
- Practicar el trabajo en equipo
- Desarrollar sentido de autosuficiencia
- Desarrollar habilidades natas del preescolar



(Canva,2023)

Niccole Romero. (2023).Taller Formativo Conocimientos del Desarrollo Infantil. Guatemala

Módulo 2: Estimulación Prenatal

El objetivo de este módulo es hacer referencia de la estimulación prenatal, y por qué es importante conocerla. Siendo parte de la etapa de Primera Infancia, es importante que el personal se forme en conocimiento de ¿Qué es?, técnicas, datos importantes entre otros.

Muchos expertos recomiendan la estimulación prenatal en colaboración de la estimulación temprana o oportuna, en beneficio del desarrollo del niño(a) desde el vientre materno. Científicamente está comprobado que, desde el vientre materno, un niño(a) puede aprender del entorno en cual se encuentra su madre. Cabe destacar que toda persona que tiene relación directa o indirecta con futuras madres y padres, así como padres de familia es importante que tengan conocimiento sobre el beneficio de la estimulación prenatal, pero sobre todo antes de conocer los beneficios conocer de que se trata.

Es importante que el personal pueda visualizar el contenido, ya que este será de ayuda al momento de llevar a cabo la promoción de derechos y la visualización de la etapa de primera infancia en el municipio.

Para el sustento teórico del módulo se tomará en cuenta lo siguientes conceptos:

- La finalidad que tiene la estimulación prenatal es brindar al niño o la niña, la facilidad de comunicación y aprendizaje en el vínculo hijo-madre. Por ello la aplicación de diversas técnicas y la realización de ciertas actividades, potencian el desarrollo del niño(a) desde el vientre materno desde las dimensiones sensoriales, físicas y mental de este. Es indispensable hacer participe a los demás miembros de la familia en las actividades a realizar (Mi bebé y yo, 2022).

- Para la revista somos mamás el concepto de Estimulación Prenatal se resume en el proceso en el cual el bebé aprende desde el vientre materno, siendo de esta forma en la cual se optimiza su desarrollo principalmente sensorial. Adicional que muchos expertos en neuropsicología han señalado que el centro de las ramificaciones nerviosas que se alojan en la columna vertebral es lo primero en desarrollarse en el vientre materno; dando así inicio al desarrollo del cerebro del bebé. Por tanto, la estimulación prenatal visual, auditiva, táctil y motora genera un gran impacto positivo en la formación del bebé en el vientre materno. Así como el establecimiento de vínculos amorosos (Somos mamás, s.f.).
- La estimulación prenatal se puede definir como el conjunto de todas aquellas acciones que propician al niño las experiencias que este necesita para poder potencializar las capacidades y habilidades infantiles, desde lo que es la fecundación, para potencializar al máximo lo bio-psico-social (Andrés, s.f.)

.



AGENDA

Segundo taller formativo: Fortalecimiento de conocimientos del desarrollo infantil

Módulo 2: Estimulación prenatal

Objetivo: Hacer referencia de la estimulación prenatal, y porque es importante conocerla. Siendo parte de la etapa de Primera Infancia, es importante que el personal se forme en conocimiento de ¿Qué es?, técnicas, datos importantes entre otros.

Fecha: Segunda semana de mayo del 2024

- Bienvenida
- Introducción al taller de fortalecimiento
- Inducción al módulo por parte de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Análisis sustento teórico del modulo
- Análisis de boletines informativos
- Aportes de los presentes
- Asuntos varios
- Cierre

Ilustración 10 Boletín Informativo Estimulación Prenatal

BOLETÍN INFORMATIVO

ESTIMULACIÓN PRENATAL

CONOCIENDO A LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL VIENTRE MATERNO



(Canva,2023)

APRENDIENDO DESDE ADENTRO

La estimulación prenatal es el conjunto de estímulos que una madre utiliza para favorecer la comunicación con su hijo, con la intención de potencializar el cerebro del bebé. Diversos estudios coinciden en que el período de la gestación es el momento crítico para establecer la arquitectura básica del cerebro del bebé y sentar las bases para su futuro potencial.

La técnica táctil, la musicoterapia, luz y vibraciones son algunos de los estímulos externos que la madre puede utilizar para comunicarse con su bebé(el padre de familia también puede ser partícipe de este proceso).

Se sugieren algunas técnicas que son más efectivas en la estimulación prenatal como: el día y la noche, la voz de papá y mamá, caricias, musicoterapia (UNIVISIÓN,2015).



"La maternidad y paternidad responsable, se consolida y se extiende a partir de la constitución de la célula básica de la sociedad que es la familia" -(s.a.)

Niccole Romero (2023). Taller Formativo Conocimientos Básicos del Desarrollo Infantil. Guatemala

Ilustración 11 Boletín Informativo Desarrollo Integral

BOLETIN INFORMATIVO

DESARROLLO INTEGRAL



(Canva, 2023)

Componentes de
Atención Integral a la
Primera Infancia

Salud

Nutrición

Protección

Educación

+ AMOR

+ FAMILIA/ CUIDADORES

Desarrollo cerebral

Jugar

15

minutos con tu bebé
puede desencadenar
miles de conexiones
cerebrales

Hasta un

75%

de cada comida sirve
para desarrollar el
cerebro de tu bebé

Más del

80%

del cerebro de tu
bebé se forma antes
de los tres años

Durante los primeros años de vida, y en particular desde el embarazo hasta los 3 años, los niños necesitan nutrición, protección y estimulación para que su cerebro se desarrolle correctamente. Los progresos recientes en el campo de la neurociencia aportan nuevos datos sobre el desarrollo cerebral durante esta etapa de la vida. Gracias a ellos, sabemos que en los primeros años, el cerebro de los bebés forma nuevas conexiones a una velocidad asombrosa, según el Centro para el Niño en Desarrollo de la Universidad de Harvard, más de 1 millón cada segundo, un ritmo que nunca más se repite.

Durante el proceso de desarrollo cerebral, los genes y las experiencias que viven —concretamente, una buena nutrición, protección y estimulación a través de la comunicación, el juego y la atención receptiva de los cuidadores— influyen en las conexiones neuronales. Esta combinación de lo innato y lo adquirido establece las bases para el futuro del niño.

Sin embargo, demasiados niños y niñas se ven privados de tres elementos esenciales para el desarrollo cerebral: “comer, jugar y amar”. En pocas palabras, no cuidamos del cerebro de los niños de la misma manera en que cuidamos de sus cuerpos (UNICEF, 2017).

Nicole Romero. (2023) Taller Formativo sobre Conocimientos Básicos del Desarrollo Infantil. Guatemala

Módulo 3: Estimulación Temprana

El objetivo de este módulo es hacer referencia de la estimulación temprana. Es importante que el personal tenga conocimiento de las bases fundamentales de la estimulación temprana y el impacto positivo que tiene en la Primera Infancia.

En los últimos años el auge de la estimulación ha despertado el interés de muchos profesionales y padres de familia, aunque existen muchos términos como la estimulación oportuna, estimulación temprana o estimulación adecuada todas ellas hacen referencia a las acciones que potencializan el desarrollo infantil.

Sin embargo, aún no se conoce qué es y cuál es su importancia. Para ello se sugieren los siguientes conceptos para su sustento teórico e informático:

- La educación o estimulación temprana es un conjunto de técnicas operativas educativas, con la finalidad de impulsar el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño(a) durante la etapa de 0 a 6 años; bajo su metodología didáctica la cual se basa en dos principios importante: 1) Estimular y potencializar las destrezas y capacidades que muestra el infante. 2) Compensar y prevenir cualquier déficit en su neurodesarrollo (Universidad Internacional de la Rioja, 2020).
- La estimulación adecuada es la etapa en la que los niños inician a desarrollar cierto número de capacidades y habilidades; como su desarrollo físico en motricidad fina y gruesa, se trabajan rutinas de ejercicios psicomotrices, de percepción sensorial y todo lo que respecta a la estimulación, tomando en cuenta las dimensiones y la edad cada niño (Mancías & Tellez Gómez, 2001).

- La estimulación temprana es la atención que se le brinda al niño o niña en las primeras etapas de su vida, con el fin de potencializar y desarrollar al máximo las habilidades intelectuales, físicas y psicosociales, mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarcan todas las áreas del desarrollo humano. Esta se encuentra dirigida a niños con déficit en su desarrollo, niños con riesgos durante la etapa pre, peri y postnatal a su vez niños o niñas sanos que desean mejorar sus habilidades de lenguaje, motrices cognitivas y adaptativas. Las actividades de estimulación deben ser acorde a la edad y nivel de desarrollo y no pretende forzar al niño(a) a lograr metas a las cuales aún no se encuentra capacitado (Guzmán, 2021).
- La estimulación oportuna trae grandes beneficios para los niños y las niñas, esencialmente entre las edades de 0 a 6 años. Desde su nacimiento hacia alrededor de los 6 años los niños se encuentran en el periodo de aprendizaje más importante de la vida. En estos años son capaces de aprender todas las funciones del cuerpo y desarrollar capacidades cognitivas, ya que son como esponjas y absorben todo tipo de información del entorno en que les rodea por ello la importancia de que reciban la estimulación oportuna durante los primeros seis años (Contreras, 2020).
- Estimulación oportuna infantil, se debe enfatizar el desarrollo en el ámbito mental, motor, social y emocional de forma igualitaria, a su vez es un proceso de integración y potenciación de las habilidades que todo niño o niña menor de los cinco años posee. Proceso que se inicia en la familia y que con el tiempo se

extiende a todas aquellas situaciones sociales al que se enfrenta el niño(a) como parte de la cotidianidad (Guzman & Morales Ramirez).

- Es importante de estar conscientes de que cada niño o niña es único, y que cada uno tiene su tiempo de adaptación de aprendizaje en sus diferentes etapas de desarrollo, ningún niño o niña debe ser forzado a realizar actividades que no van según lo requiere su desarrollo, ya que esto en vez de beneficiar puede generar efectos negativos en el desarrollo.



AGENDA

Segundo taller formativo: Fortalecimiento de conocimientos del desarrollo infantil

Módulo 3: Estimulación Temprana

Objetivo: Hacer referencia de la estimulación temprana. Es importante que el personal tenga conocimiento de las bases fundamentales de la estimulación temprana y el impacto positivo que tiene en la Primera Infancia.

Fecha: Tercera semana de mayo del 2024

- Bienvenida
- Introducción al taller de fortalecimiento
- Inducción al módulo por parte de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Análisis sustento teórico del modulo
- Análisis de infografía
- Aportes de los presentes
- Asuntos varios
- Cierre

Ilustración 12 Infografía Informativa de Estimulación Temprana

ESTIMULACIÓN TEMPRANA

COMO SU CONOCIMIENTO AYUDA AL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y LA NIÑA



ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Área que se enfoca en desarrollar su la capacidad intelectual, para adaptarse al entorno y que busca generar pensamiento lógico y crítico.

Es vital para fomentar el desarrollo corporal. Se divide en la estimulación motriz fina, que impacta actividades de precisión como escribir y pintar, y la estimulación motriz gruesa, que impacta el equilibrio, la fuerza y la coordinación, aspectos clave para poder caminar, correr, bailar y brincar.





ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE

Área que se enfoca en promover que los niños puedan hablar y expresarse. Fomentar el desarrollo del lenguaje por medio de canciones y palabras bonitas aportan a una habilidad comunicativa efectiva.

Área que se enfoca en facilitar las interacciones de los niños con las personas que los rodean. Esto incluye la socialización que tiene con familiares, conocidos y niños de su edad.





ESTIMULACIÓN EMOCIONAL

Área que se enfoca en que los niños aprendan a identificar, regular y tener un buen manejo de todas sus emociones: felicidad, tristeza, enojo, frustración, entre otros.

Área que se enfoca en brindar las herramientas para que los bebés empiecen a usar sus ojos y puedan conectarse con su medio ambiente de manera más sencilla. Permitiendo explorar el espacio, ayudando a coordinar ojo-mano.



ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA NO PRETENDE CREAR NIÑAS Y NIÑOS GENIO, SINO SIMPLEMENTE AYUDAR A LOGRAR SU MÁXIMO POTENCIAL. LO IMPORTANTE ES BRINDARLES LAS HERRAMIENTAS QUE LE SERVIRÁN PARA EL RESTO DE SU VIDA.

REFERENCIA:

LA BEBETECA. (S.F). ¿CONOCES LOS TIPOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA QUE AYUDAN AL DESARROLLO PLENO DE TU BEBÉ?

Nicole Romero. (2023). Taller Formativo sobre Conocimientos Básicos del Desarrollo Infantil. Canva Guatemala



TERCER TALLER DE FORTALECIMIENTO



BENEFICIOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Taller de fortalecimiento en la formación al personal de la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Lucía Milpas Altas sobre Primera Infancia, en el cual se brindará la información sobre la importancia de la atención integral, los beneficios de la estimulación prenatal y la estimulación temprana en los entornos familiares y comunitarios.

Autoría: Marjhory Niccole Romero Cárcamo

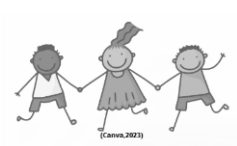


Módulo único: Beneficios de la Atención Integral

Se puede considerar un gran reto el poder brindar una atención integral a niños y niñas, principalmente en etapa de Primera Infancia. Como anteriormente se ha mencionado el potencializar los primeros años de vida de un niño genera impactos positivos en los diferentes entornos en los cuales se desarrolla. Es por ello por lo que el brindar una atención integral es una responsabilidad complementaria de las familias, la comunidad, sociedad civil, diferentes entidades del Estado.

Para proporcionar una atención integral de calidad no es necesario generar grandes inversiones monetarias, sin embargo, si requiere de grandes inversiones de tiempo y participación. Ya que esta es un complemento de habilidades, practicas y estrategias en beneficio del niño y la niña desde el vientre materno y que llega alrededor de los seis años de edad.

Ante ello se proporciona los fundamentos teóricos-científicos-prácticas como los principales pasos para brindar un espacio comunitario de fácil acceso a una atención integral optima, entre ellos cabe resaltar la estimulación prenatal y la estimulación temprana que son bases complementarias de la atención integral.



AGENDA

Tercer taller formativo: Fortalecimiento Conocimientos sobre la importancia de la Atención Integral

Módulo único

Objetivo: Proporcionar los fundamentos teóricos-científicos-prácticas como los principales pasos para brindar un espacio comunitario de fácil acceso a una atención integral optima, entre ellos cabe resaltar la estimulación prenatal y la estimulación temprana que son bases complementarias de la atención integral.

Fecha: Primera semana de junio del 2024

- Bienvenida
- Introducción al taller de fortalecimiento
- Inducción al módulo por parte de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Análisis sustento teórico del módulo
- Análisis de infografía y boletín informativo
- Análisis de la ludoteca escrita (en que actividades municipales puede ser implementada)
- Aportes de los presentes
- Asuntos varios
- Cierre

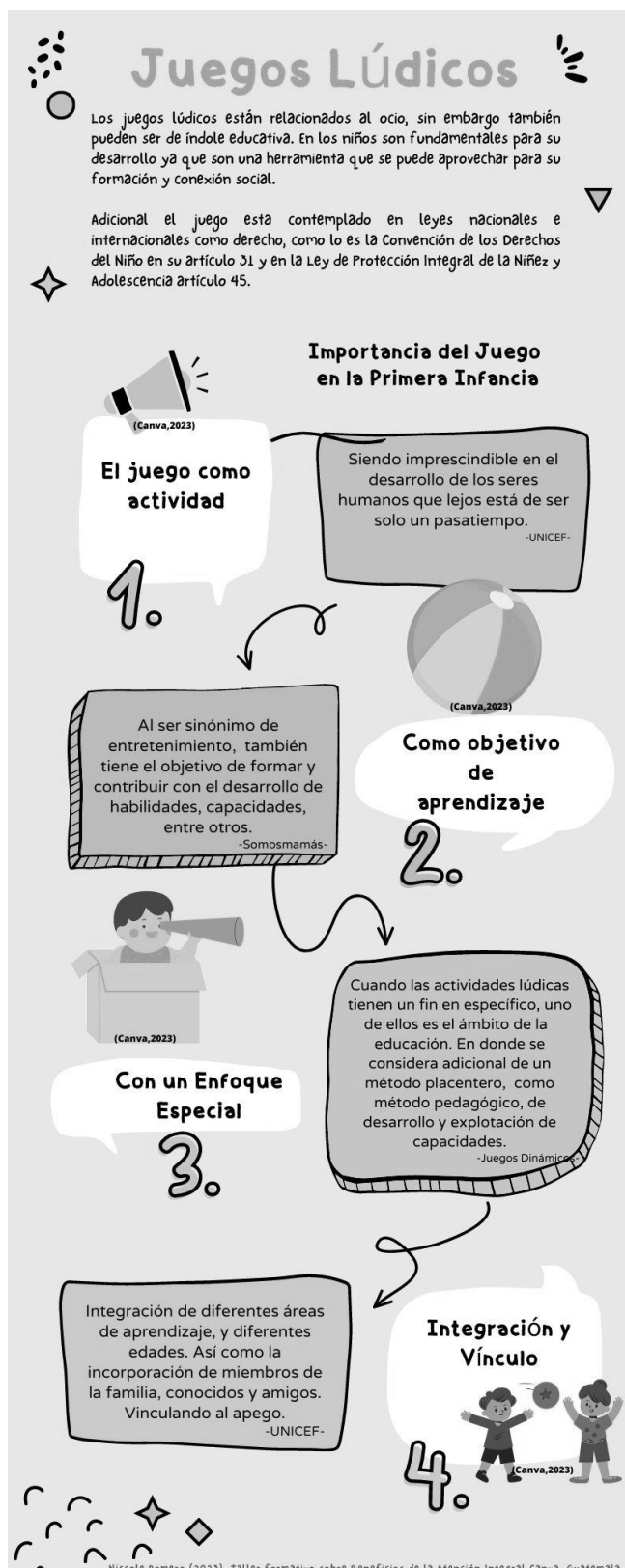
Ilustración 13 Infografía Técnicas de Estimulación Prenatal



Ilustración 14 Boletín Informativo sobre la Estimulación Temprana



Ilustración 15 Infografía sobre los Juegos Lúdicos





Para la psicóloga y pedagoga Jennifer Delgado el juego es esencial en la vida de un niño o niña. Es a través de este que el infante explora el mundo que le rodea y va comprendiéndole, adicional de desarrollar sus propios intereses, y ante todo la diversión. Sin embargo, conforme el niño(a) crece, el juego sufre de modificaciones acorde a su edad, dado que va tomando matices y complejidades propias de cada etapa de desarrollo. Es por ello por lo que se puede realizar una serie de sugerencias de que tipos de juegos se pueden contemplar por cada etapa de desarrollo infantil.

Las etapas del juego infantil

- **Juego desocupado (0-12 meses):** se caracteriza ya que se prepara al bebé para el juego como tal. En la práctica, el niño o niña realiza movimientos con el cuerpo y gestos aparentemente aleatorios sin ningún objetivo en específico. De hecho, esos movimientos son un reflejo de los intentos por aprender a como desenvolverse en su entorno.
- **Juego en solitario (0-2 años):** es el que se práctica de forma independiente, ya que el niño(a) juega con los materiales que tiene a su alrededor, dado que sus habilidades

sociales, físicas y cognitivas son limitadas. Sin embargo, cabe resaltar la importante de este tipo de juego, dado que le permite pensar, explorar y crear. Cuando un niño realiza el juego en solitario aprende a concentrarse, a reflexionar, origina ideas creativas y comienza a regular sus emociones.

El juego en solitario permite al niño prepararse para relacionarse con sus coetáneos. Puede generarse al final de los dos años el juego con amigos imaginarios, lo cual le permite desarrollar el lenguaje. El niño(a) realiza actividades repetitivas y sencillas, que serán difícil de comprender para un adulto. Es por ello por lo que el juego en solitario solo es un puente hacia lo que es el juego social.

- **Juego como espectador (18 meses-2 ½ años):** El niño o la niña es observador de como otros niños juegan. No es participe directamente del juego, aunque puede generar la curiosidad por indagar sobre este, y así cuestionar y obtener respuestas para comprender de mejor forma lo que sucede en su entorno. Generalmente puede darse alrededor de los dos años. Es a través de la observación en la que el niño va aprendiendo sobre este tipo de actividades, aunque le puede interesar lo que sucede a su alrededor aun no siente la confianza para integrarse a esta, es por ello por lo que este tipo de juego es simultaneo al juego en solitario.
- **Juego en paralelo (2 ½ -3 años):** El juego ya se realiza de forma independiente, uno al lado del otro. Pueden hacer uso de juguetes similares o diferentes, dado que aún no han desarrollado habilidades para jugar entre ellos. Este tipo de juego les ayuda a dominar las competencias genéricas para regular el comportamiento con niños de su misma edad y aprender a llevarse bien con ellos, adicional de estimular el trabajo autónomo. Se puede considerar como el último movimiento para que el niño adquiera la seguridad de interactuar con sus coetáneos. Aunque la actividad puede realizarse de forma

independiente, en realidad observan lo que el otro realiza y disfrutan de la cercanía del otro, pero disfrutando a su vez de su independencia sin que exista la intervención de un adulto.

- **Juego asociativo (3-4 años):** este juego involucra a un grupo de niños con gustos parecidos. Interactúan entre sí compartiendo los materiales de su entorno, pero no necesariamente juegan con ellos. Este tipo de actividad no establece un reglamento a seguir, aunque todos pretendan jugar con el mismo instrumento e intercambiarlo, no existe una organización formal. Se considera como un juego en solitario con la asistencia y ayuda de otros niños, esto se debe a que no se sienten preparados para participar en grupo. La comunicación es limitada; los más tímidos solo pedirán prestados los juguetes y un poco más, a diferencia de los niños más maduros que ya disputan con liderazgo dentro del grupo.
- **Juego colaborativo (4-5 + años):** Este tipo de juego comúnmente se realiza en edad preescolar, ya que los niños son capaces de jugar en equipo y colaborativamente. En el juego ya existe un liderazgo con la representación de un líder y sus seguidores que son parcialmente activos. Ya se establecen juegos de roles, competitivos que simulan a la vida adulta. En el juego colaborativo ya hay una fácil comprensión por parte de los niños al establecer y seguir reglamentos que aseguran el éxito del juego.

Es importante considerar que estas etapas no son excluyentes y que son sugerencias. Y que el disfrute de cada uno de ellos dependerá en sí del niño o niña (Delgado, 2018).

Lista De Juegos

Lúdicos

Tradicionales

Populares

en Exteriores

Constructores +



(Canva,2023)

Autoría: Marjhory Niccole Romero Cárcamo





Este tipo de actividad lúdica puede incluir música y coreografías, la actividad en si proporciona movimiento, ayudando a ejercitarse, estirar extremidades, realizar movimientos con libertad y sobre todo movilizarse con ritmo y son con las canciones favoritas. Adicional de socializar con otros niños. Para llevar a cabo la actividad se requerirá de lo siguiente:

- **Material que utilizar:** Reproductor de música, teléfono o dispositivo en el cual se pueda reproducir música.
- **Espacio para utilizar:** La actividad puede llevarse a cabo en un lugar amplio, como salón, jardín, aire libre entre otros espacios que le permitan una mayor movilidad.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Se ordena a los niños en el espacio a utilizar y proporcionar una distancia entre ellos.
 - Se debe de asignar un guía para la actividad a cargo para dirigir los movimientos.
 - La lista de reproducción de música se sugiere que sean canciones infantiles, de preferencia que sea del gusto de los niños.

- Hay que iniciar a realizar los movimientos, de preferencia sencillos y que ellos puedan imitar y seguir.
- Por último, habrán realizado una coreografía que podrán repetir en sincronía.
- **Objetivo de la actividad:** Ejercicio, movilidad de extremidades, integración grupal, coordinación, aprendizaje y diversión.
- **Duración:** alrededor de 40 minutos.
- **Edad recomendada:** + 5 años



(jereussis, s.f.)



Esta es una actividad que consiste, formar equipos en los cuales se quiera transmitir una idea entre los respectivos miembros del grupo. El grupo que mayor mímicas logre acertar, es el grupo ganador. Para ello se debe establecer una tabla de porcentajes establecidos para evaluar las ideas. El puntaje debe ser valorado entre el líder de grupo y los demás miembros del grupo. Para llevar a cabo la actividad se requerirá de lo siguiente:

- **Material que utilizar:** no requiere de material
- **Espacio para utilizar:** La actividad puede llevarse a cabo en un lugar amplio, como salón, jardín, aire libre entre otros espacios que le permitan una mayor movilidad.
- **Participantes:** requiere de una cantidad considerable de participantes, para que los equipos cuenten con un buen número de miembros, los cuales deben estar equitativamente distribuidos.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Se deben de organizar dos equipos con la misma cantidad de participantes.
 - Se deberá seleccionar un representante como el líder.

- Seguido se selecciona una temática a seguir, a cada equipo. Es decir que el equipo contrario deberá seguir la temática que seleccione el otro equipo. Pueden ser temáticas de películas, personajes favoritos, frutas, animales, cosas (esto dependerá de la edad de los participantes).
 - Seguido de ello, se escogerá un miembro del equipo que represente la temática y el cual pueda guiar a los demás miembros hasta descifrarla.
 - Cada grupo contará con alrededor de dos minutos para entender la dinámica correspondiente del integrante seleccionado. El grupo que logre descifrar el mensaje oculta podrá obtener puntos. (Entre mayor sea la mímica para representar mayor será el porcentaje de puntos).
 - Así sucesivamente se llevará a cabo la actividad, hasta que se determine el ganador.
- **Objetivo de la actividad:** Proporciona un contexto en el que los participantes pueden practicar entre ellos la comunicación no verbal. Estimulando y potencializando capacidades y habilidades como concentración, imaginación, etc.
- **Duración:** lo determinarán los jugadores
- **Edad recomendada:** + 5 años

<u>Equipos</u>		<u>PUNTEO</u>
1		
2		
Indicador	Punteo	
Malo	0	
Bueno	1	
Muy bueno	2	
Excelente	3	
Total		



(Kreidler., s.f.)



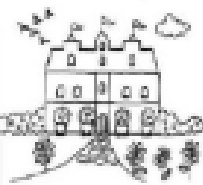
Es uno de los juegos lúdicos más populares entre niño y jóvenes, el cual consiste en retar el conocimiento de cada uno de sus participantes. En Guatemala se le conoce como “Basta”. Este tipo de competencia usa un sistema de puntajes para determinar cuál de los ganadores tiene mayor conocimiento en la temática asignada, así como pensamiento rápido. El puntaje debe ser valorado entre el líder de grupo y los demás miembros del grupo. Para llevar a cabo la actividad se requerirá de lo siguiente:

- **Material que utilizar:** Es necesario contar con un lápiz y un papel para cada integrante.
- **Espacio para utilizar:** La actividad puede llevarse a cabo en un en el que se le permita tomar apuntes. Como una silla, sentarse en el suelo.
- **Participantes:** requiere de un mínimo de dos participantes, pueden incluirse más.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Se sugiere dar hoja con tablas y columnas ya impresas, de caso contrario cada jugador deberá de realizarlas en una hoja de papel.
 - En las columnas se deberá colocar: *letra representativa, color, país, animal, fruta, marca, etc.* Esta dependerá de la edad de los participantes.

- Una vez lista la hoja, se procede a seleccionar la letra. Se sugiere para niños pequeños utilizar las vocales y algunas de las consonantes vistas. En el caso de niños mayores seis años la integración del abecedario.
 - Luego se procede a escribir lo que cada columna solicita según lo acordado para el juego.
 - Cuando uno de los participantes logre llenar los espacios deberá decir a todos la palabra STOP o BASTA, por lo que nadie podrá seguir escribiendo.
 - Después se procede a realizar el conteo y a leer respuestas, cada una con una valoración de 10 puntos. Si existen respuestas repetitivas se le validara con un porcentaje de 5 puntos.
 - Así sucesivamente seguirán el proceso.
 - Ganará el jugador que mayor porcentaje tenga.
 - *En el caso de que los niños tengan dificultades con la escritura, se puede utilizar dibujos o figuras representativas.*
- **Objetivo de la actividad:** Concentración, coordinación y estimula la rapidez del pensamiento.
 - **Duración:** lo determinarán los jugadores
 - **Edad recomendada:** + 5 años

letra	nombre	comida	cosa	animal	puntos
m	micaela 10	macarrones 5	mocho 10	murciélago 10	35
L	Luhay 10	limón 10	lápiz 5	lurcierna 10	35
C	Cecilia 10	calamar 10	casaca 10	chiqueta 10	40
A	Alicia Alicia 10	acelgas 10	anillo 10	ahisonda 15	50
P	Paula 10	pimientos 10	patin 5	pató 5	35

(Nieto, 2018)

Juguemos a decir nombres de		
 Personas	 Lugares	 Animales

(Martínez, s.f.)



Este es una actividad lúdica que permite no solo desarrollo el área cognitiva, sino también la creatividad, coordinación y agilidad. Estimular lo que es la atención en etapa de primera infancia es importante ya que es una habilidad que se adquiere para poder concentrarse de una mejor forma y poder aprender de una manera eficaz y eficiente. Para llevar a cabo la actividad se requerirá de lo siguiente:

- **Material que utilizar:** No se necesita ningún tipo de material.
- **Espacio para utilizar:** La actividad debe llevarse al aire libre, y de sugerencia que tengan muchos objetos a la vista.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Deberá de decirle al niño o niña que observe su alrededor detenidamente.
 - Una vez seleccionado el objeto o sujeto a describir que el selecciono, usted o los demás participantes procederán a adivinar.
 - La persona que asigna el objeto o sujeto deberá dar características claves, para que los participantes logren adivinar. Esta misma deberá decir si es acertada la descripción o no.
 - “veo, veo”

Los demás miembros del grupo deberán responder: ¿Qué ves?

Dirá: “Una cosita”

Los demás responderán: “¿Con qué letra?”

Dirá: “Empieza por la letra.... y termina por la letra ...”

O “es del tamaño de... sirve para.... etc.

- Luego se debe de turnar por otro miembro, en caso de jugarse en equipo.

En caso de jugarse en par, se intercambia turno.

- **Objetivo de la actividad:** Estimular la atención, creatividad, coordinación y estimula la rapidez del pensamiento.
- **Duración:** lo determinarán los jugadores
- **Edad recomendada:** + 5 años



(Pechave, 2011)



Es un juego sumamente divertido, ya que se debe estar totalmente concentrado, a pesar de las distracciones. Es un juego en el cual la imaginación, concentración, equilibrio y creatividad van de la mano. Es un juego que puede ser utilizado por grandes y pequeños. Para llevar a cabo la actividad se requerirá de lo siguiente:

- **Material que utilizar:** No se necesita ningún tipo de material.
- **Espacio para utilizar:** La actividad debe llevarse en un espacio amplio.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Los participantes deberán de estar acostados en el suelo, simulando estar dormidos.
 - Entre ellos debe de haber un pequeño espacio que permita la movilización de una persona.
 - Ya sea un adulto o un niño(a) deberá de caminar entre ellos, sin tocar a los leones dormidos, deberá intentar convencerlos de abrir los ojos.
 - Las personas que abran los ojos irán perdiendo, así sucesivamente hasta que quede el ganador el león dormido.

- Otra forma de jugar es la siguiente:
 - Todos los participantes se encuentran dormidos en el suelo.
 - Hasta que llega el hada mágica y esparce sus polvos mágicos y todos se convierten en animales (cada vez en uno distinto).
 - La magia hace efecto al momento de todos imitar al animal que hada hace mención.
 - *Esta actividad se recomienda para niños mayores de tres años.*
- Es importante como recomendación dejar el espacio entre los participantes, para evitar algún tipo de lesión.
- **Objetivo de la actividad:** Estimular la atención, creatividad, coordinación y estimula la rapidez del pensamiento. Es una actividad que requiere de un gran esfuerzo, por mantener los ojos cerrados. La imaginación que se utiliza en este juego debe ser sorprendente, ya que debe de obligar a los jugadores a abrir los ojos.
- **Duración:** lo determinarán los jugadores
- **Edad recomendada:** + 3 años



Nota: imagen de referencia. (Márquez, 2015)



La exploración de los sentidos es algo importante, y estimularlos es la mejor opción para poder potencializarlos al máximo. Esta es una actividad que tiene un grado de complejidad, dado que se necesitará de la mayor parte de estímulos que implique desarrollar la alerta en los sentidos más prototípicos (gusto, tacto, oído, vista y olfato). Es una actividad que le permite a niños y niñas familiarizarse con los sentidos. Para realizar la actividad se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- **Material que utilizar:** Es necesario utilizar todo tipo de materiales disponibles, como, por ejemplo: dulces de diferentes sabores, y texturas, frascos con diferentes fragancias o algún producto que contenga olor que no sea nocivo. Telas de diferentes tamaños y texturas. Cartulinas o papeles de diferentes texturas, instrumentos musicales. Juguetes varios. Mesas. Como elemento importante es el uso de un pañuelo que le permita cubrir los ojos.

Es importante que los materiales que se vayan a utilizar no sean cortopunzantes, que provoque asfixia o que sean nocivos para la salud de los niños o adultos.

- **Espacio para utilizar:** La actividad debe llevarse en un espacio amplio.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**

- Principalmente se debe de tener mesas clasificadas con los materiales. A cada sentido se le asigna una estación: es decir la estación del tacto, la estación del gusto, etc.
 - A los niños se le deben colocar la venda en los ojos, con el cuidado de no lastimarlos. Se le deberá dar un viaje por cada una de las estaciones. En cada estación puede manipular todo el material disponible.
 - Las sensaciones pueden variar de acuerdo con los gustos, entre agradable y no agradable.
 - Para la estación del sentido de la vista, no deberán tener los ojos vendados, sin embargo, esta estación debe tener una gran variedad de objetos que identifiquen o que asociaron con otros elementos del entorno.
- **Objetivo de la actividad:** Estimular los sentidos, la concentración, expresión de sensaciones.
- **Duración:** lo determinarán los jugadores
- **Edad recomendada:** + 3 años



Nota: Imagen de referencia (Profes, 2011)



Esta actividad se realiza con música, que al momentos de “congelarse” los niños quedarán en las posiciones más divertidas posibles. Es muy probable que al inicio se muestren tímidos para realizar la actividad, por ellos hay que brindarles la seguridad necesaria para participar. Para la actividad se necesitará de los siguiente.

- **Material que utilizar:** Un dispositivo en el cual se pueda reproducir música.
Un playlist infantil o música que sea apta para niños.
- **Espacio para utilizar:** Un espacio amplio que permita moverse.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Inicialmente se debe de realizar una prueba brindando las instrucciones y el ejemplo de como se llevará a cabo la actividad.
 - Se debe de colocar la música a un nivel que sea escuchado por todos, seguido de instar a los niños a moverse como ellos quieran siguiendo el ritmo.

- Para que el juego sea divertido se deberá de realizar movimientos exagerados. En el momento menos esperado se debe pausar la música. Lo que dará la pauta de “Congelado”.
 - Cuando la música se detenga todos deberán quedar congelados. Ganará quién más tiempo logre mantenerse en la posición congelada. (puede ser opcional el entregar algún tipo de premio, para que la actividad sea aún más interesante).
- **Objetivo de la actividad:** Bailar con movimientos locos y quedarse como estatuas al movimiento que se pause la música. Estimula el equilibrio de extremidades, la atención y la creatividad.
- **Duración:** lo determinarán los jugadores
- **Edad recomendada:** + 3 años



Nota: imagen referencial, se puede utilizar el siguiente link para ver la ejemplificación de la actividad. (Equilibrio Congelado, 2021).

<https://www.youtube.com/watch?v=juB7-QR5KsA>



El retar a los niños ha ser más ágiles es una de las actividades más divertidas, ya que es algo nato en ellos el ser algo competitivos. Y que mejor forma de aprovechar espacios amplios y materiales accesibles para proporcionar diversión. Adicional a ello genera grandes beneficios al desarrollo en sus diferentes etapas. Para llevar a cabo esta actividad se necesita del siguiente material:

- **Material que utilizar:** Globos. Conos de papel Higiénico o botella de plástico vacías. Masking tape. Tizas de colores. Hula hulas. Pelotas. canastas o tambos pequeños. Escobas, etc.
- **Espacio para utilizar:** Un espacio amplio que permita generar diferentes estaciones de dificultad.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Se debe de inspeccionar el área a realizar la actividad. Si es cemento, grama, cerámica o tierra. Dependiendo de esto, así se implementarán los materiales para realizar las estaciones de dificultad.
 - Una vez seleccionado el espacio, se procede a articular las estaciones de dificultad. Para ello se sugiera realizar una estación fácil, una intermedia y una difícil y así sucesivamente hasta llegar a la meta.

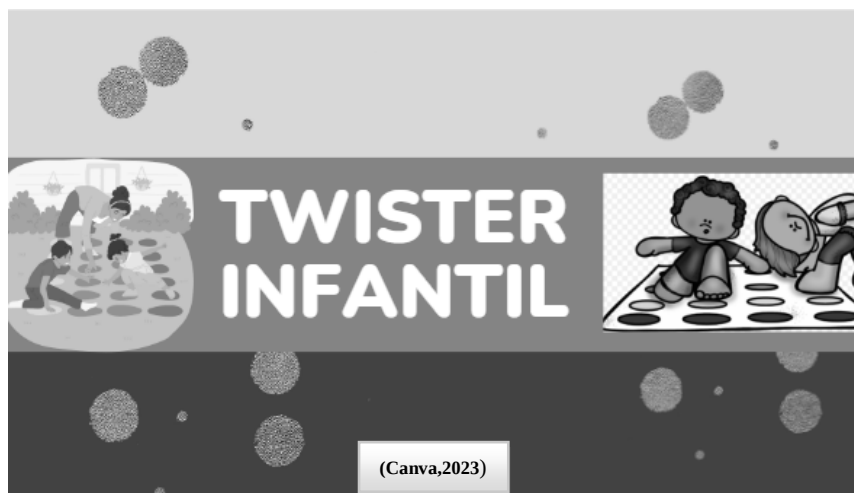
- Se debe tener un punto de inicio y un punto de llegada. También se deberá contar con un cronometro.
- Los obstáculos deberán de implementarse de acuerdo con la edad de los participantes, tomando en cuenta la precaución necesaria para evitar accidentes.
- Deberá de acompañarse sea de música o de la ovación del público.
- Los participantes deberán de pasar la pista de obstáculos individualmente, y en secuencia. Si uno de los participantes se equivoca deberá de iniciar.
- El ganador se definirá por el menor tiempo que realice el cruzar toda la pista de obstáculos.
 - También se sugiere poderlo realizar por grupos, identificados de la forma que ellos decidan. Y que sea un miembro de cada grupo que compita en la pista. De realizarse así la actividad se debe estipular un numero de ganadores, y se deberá realizar diferentes rondas.
 - El diseño de la pista queda a creatividad del encargado de la actividad.
- **Objetivo de la actividad:** Estimula el equilibrio de extremidades, la concentración, la rapidez de movimiento y el compañerismo.
- **Duración:** lo determinarán los jugadores
- **Edad recomendada:** + 3 años



(Gutiérrez, 2011)



(Bartz, 2023)

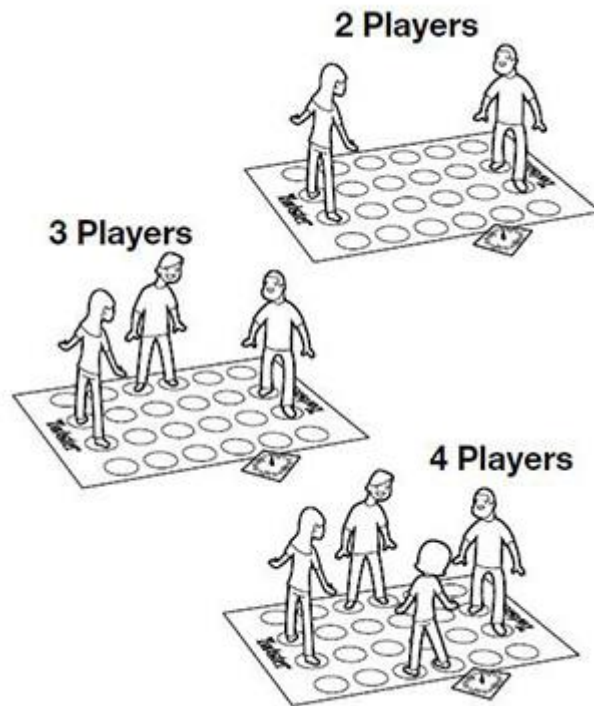


El twister es uno de los juegos más populares entre los adultos, sin embargo también puede ser adaptado a niños y que puedan disfrutar de la diversión. La diversión se encuentra en mantener el equilibrio, no importando que suceda alrededor. Para llevar a cabo la actividad se requiere de los siguiente:

- **Material que utilizar:** un cartón o tela blanca. 24 círculos grandes de papel que permita tener los pies de un niño, 6 color rojo, 6 color amarillo, 6 color azul y 6 color verde. Temperas o pintura acrílica. Sellador. Papel lustre de los colores anteriormente mencionados. Una ruleta mediana de cartón y una flecha de cartón negra que abarque la ruleta. Tachuelas para papel
- **Espacio para utilizar:** Un espacio amplio.
- **Cómo se lleva a cabo la actividad:**
 - Para realizar el twister:
 - Extender la manta blanca y proceder a realizar las cuatro filas por color, de forma lineal. Dibujando los círculos

correspondientes y colorearlos con tempera o pintura acrílica, de ser así realizarlo con anticipación.

- Caso contrario utilizar los círculos de papeles y pegarlos.
 - En caso de utilizar cartón, se sugiere realizar el procedimiento anterior con temperas o papel lustre y utilizar sellador para que no se remueva.
- Luego se procede a realizar la ruleta en la cual se dividirá en 4 partes con los 4 colores anteriormente indicados. Cada una de las secciones representara una extremidad del cuerpo, es decir: mano derecha, mano izquierda, pie derecho, pie izquierdo. Para realizar el movimiento de la flecha, se utiliza una tachuela para papel y se coloca en el centro de la ruleta.
- Los colores por utilizar pueden variar de la versión original.
 - También si se utiliza un espacio exterior se puede realizar con pintura soluble.
 - También se puede adquirir el twister de venta.
- Se deberá de realizar el juego en una superficie plana.
- Las posiciones del juego según la cantidad de participantes:



(Entretenimiento Digital, s.f.)

- Ya en las posiciones se debe girar la ruleta, puede ser uno de los jugadores o un participante externo. Deberá decir el color y la extremidad correspondiente.
- Una vez realizado el movimiento no se puede mover, hasta quien dirige el juego lo diga. (solo podrá moverse momentáneamente para dar pase a otro jugador si tiene un círculo libre a su alrededor).
- Si ya están seis círculos del mismo color ocupados, se debe volver a girar la ruleta.
- Si en su turno debe volver a color el pie y la mano en los colores que ya en los que ya se esta realizando el movimiento. Deberá realizar el mismo movimiento en otros círculos del mismo color.

- Si una rodilla o codo cae en la alfombra o pierde el equilibrio y cae, queda descalificado.
 - Si el juego se realiza solo con dos participantes, se sugiere no utilizar la ruleta y que se turnen para hacer los movimientos de la forma más complicada que lo quieran.
- **Objetivo de la actividad:** Estimula el equilibrio de extremidades, la concentración, la rapidez de movimiento, habilidad. Estimula los sentidos del tacto y oído.
- **Participantes:** un máximo de cuatro jugadores.
- **Duración:** lo determinarán los jugadores
- **Edad recomendada:** + 3 años



(Findlay, s.f.)



(Menchu & Rubén, 2020)



(Weebly, 2018)



Juego de Mesa Protectopoly

Es un juego de mesa adaptado con fines educativos. Dirigido a niños mayores de cinco años, bajo supervisión y acompañamiento de un adulto. Es un juego informativo de forma lúdica, en la cual niños y adultos puedan informarse sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes. Así como de instituciones que protegen y promueven sus derechos en Guatemala. Además, permite a los niños y niñas conocer las leyes y los agentes protectores que se encuentran en su entorno, para la prevención de vulneración de derechos.

El juego se divide en cuatro áreas importantes, la primera es en relación con algunos derechos reconocidos en la Ley PINA y la CDN; la siguiente área hace referencia a esta resaltando los Principios siendo los Pilares de la CDN. Seguida del área que resalta el papel de la Dirección Municipal de la mujer que forma parte del Sistema Nacional de Protección iniciativa de UNICEF, en apoyo de otras instituciones Gubernamentales y no

Gubernamentales. La cuarta área que hace referencia a la Protección en la cual se encuentran las instituciones que protegen y velan el bienestar de niños y niñas.

Cabe resaltar que este material se entrega en digital y de forma física en vinil. Las instrucciones y demás partes del juego se encuentran en el área de drive, del correo creado para los fines del proyecto. En la sección de material lúdico dividido de la siguiente forma:

- Instrucción general
- Área de Derechos
- Área de Principios
- Área de Protección
- ¿Cómo jugar?
- Tarjetas de juego 1
- Tarjetas de juego 2
- Tarjetas de juego 3
- Tarjetas de juego 4
- Tarjetas de juego 5
- Tarjetas de juego 6
- Tarjetas de juego 7
- Tarjetas de derecho 1
- Tarjetas de derecho 2
- Tarjetas de derecho 3
- Tarjetas de derecho 4

- Se adjunta link drive de archivo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Mq2Z3JLttfEfWWqBwEMIMZK0RN9NkRtb?usp=sharing>

El juego es una elaboración propia de la estudiante Marjhory Niccole Romero Cárcamo adaptada de la aplicación Genially.



Anexo 5

CONTROL DE ASISTENCIA

MES:

ACTIVIDAD:

[illegible]

(CANVA, 2023)





Anexo 6

Tabla 2 Evaluación de Resultados

El aplicar una evaluación por resultados, establecerá los resultados en la ejecución de las actividades; las cuales deberán cumplir con criterios básicos, determinando de esta forma la efectividad y eficiencia del proceso, así como su validez. La evaluación final del proyecto será por parte de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Santa Lucía Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez, por medio de una lista de cotejo.

Lista de Cotejo

Nombre del Proyecto:	Proyecto piloto de atención y protección de derechos de Primera Infancia en ámbito municipal.
Lugar:	Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.
Sede:	Dirección Municipal de la Mujer de Santa Lucía M.A.
Fecha:	

Escala de Evaluación:

Criterios de Evaluación	Porcentaje	Puntuación	Escala de Evaluación
De 0 a 7	50%	1	Se debe mejorar
De 8 a 11	75%	2	Moderadamente aceptable
De 12 a 15	100%	3	Aceptable

Instrucciones: de los siguientes enunciados marque con una (X) la respuesta que mejor refleje su evaluación al proyecto.

Evaluación					
No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN			OBSERVACIONES
PRIMERA FASE					
1	Se organizo al personal de acuerdo con los criterios establecidos.				
2	Se tomo en cuenta a todo el personal de la DMM para capacitarlo				
3	Se realizo la distribución de actividades de acuerdo con las competencias de los colaboradores				
SEGUNDA FASE					
4	En la encuesta se realizaron las consultas de acuerdo con las temáticas de atención integral y derechos de primera infancia				
5	La ficha personal se estructuro de acuerdo con la información pertinente para crear una base de datos básica para la DMM				
6	El grupo focal permitió la libre expresión de los comunitarios generando la participación activa de los asistentes.				
7	En el grupo focal fue integrado por diferentes miembros comunitarios				
8	El formulario de Google fue de utilidad al recolectar la información necesaria				
TERCERA FASE					
9	La información presentada en el primer taller formativo cumplía con las temáticas abordadas en este				
10	Los conceptos de primera infancia utilizados en el primer taller formativo fueron relevantes				
11	Las temáticas del segundo taller formativo fueron pertinentes de acuerdo con el objetivo de este				
12	Las temáticas abordadas en el segundo taller formativo son de beneficio para potencializar el servicio que ofrece la DMM				
13	El tercer taller formativo contiene la información clara, bien estructurada de forma clara y lógica sobre la atención integral y su importancia en el municipio				
14	La ludoteca escrita contiene creatividad en cada una de sus actividades y esta puede ser utilizada en diferentes actividades de la DMM				
15	Las actividades cumplen con la visibilización de				



	la Primera Infancia en el municipio, fortaleciendo temas de derechos de la niñez y permite a la DMM ser un espacio de restitución, reparación y atención de estos.				
	Total				

